INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SECTOR CULTURA

JUNIO 2018- MAYO 2019





ÍNDICE

Introducción 3
CAPÍTULO 1: TODOS SOMOS CULTURA: LA ESENCIA DE UN PAÍS QUE SE TRANSFORMA DESDE LOS TERRITORIOS 6
1.1 Generar condiciones para la creación circulación y acceso a la cultura en los territorios
1.2 Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación
CAPÍTULO 2: COLOMBIA NARANJA: DESARROLLO DEL EMPRENDIMIEN- TO DE BASE ARTÍSTICA, CREATIVA Y TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS
2.1 Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja
2.2 Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público privada 32
2.3 Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas
2.4 Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)

2.5 Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos	36
2.6 Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja	37
2.7 promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa	
CAPÍTULO 3: GRUPOS ÉTNICOS 4	10
3.1 Comunidades indígenas	10
3.2 Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras -NARP4	13
3.3 Pueblos RROM4	-5
,	
CAPÍTULO 4: FORTALECIMIENTO	
LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y	
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL4	19
CAPÍTULO 5: ENTIDADES ADSCRITAS 5	58
5.1 Instituto Caro y Cuervo	
5.2 Instituto Colombiano de Antropología e	
historia	59
5.3 Archivo General de la Nación 6	34

INTRODUCCIÓN

n cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1994 (artículo 30) y la Ley 1450 de 2011 (artículo 229) se presenta el informe sobre las políticas, programas y proyectos que ha desarrollado el sector cultura bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura, en el periodo comprendido entre los meses de junio 2018 a mayo de 2019.

El gobierno del Presidente Iván Duque ha puesto a la cultura y la creatividad en el centro de su política para que impulsen el desarrollo social y económico del país. Así quedó establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Este informe se enmarca en el Pacto X del Plan - "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" - que corresponde al "Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja".

En este Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja se tienen dos líneas de acción: la primera, 'Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios'; y la segunda dedicada a potenciar la economía creativa, la cual se ha denominado 'Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias'. Ambas líneas han sido el resultado del diálogo concertado con los representantes de la institucionalidad cultural de los diferentes niveles territoriales y del Consejo Nacional de Cultura.

La construcción participativa del Plan obedece a una mirada del país desde los territorios y el reconocimiento de su diversidad cultural en un marco de articulación entre los creadores y gestores culturales y la institucionalidad del sector en todos los

niveles, con el objetivo de consolidar e implementar una política pública que garantice el acceso para todos los colombianos a los bienes y servicios culturales.

El presente documento cuenta con la información detallada de los principales logros y las correspondientes acciones adelantadas por este sector y con el liderazgo del Ministerio orientadas a fortalecer las capacidades locales de gestión; la apropiación de las iniciativas culturales desde lo local; el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación; la potencialización de los procesos de formación artística y cultural; el fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos; el mejoramiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación; la salvaguardia de nuestro patrimonio material e inmaterial y el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

Así mismo, en concordancia con los obietivos del ministerio, las entidades adscritas - Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Instituto Caro y Cuervo y el Archivo General de la Nación- han orientado sus acciones hacia el logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. El ICANH, en la misión de resguardar y gestionar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de Colombia, a través de la investigación, la conservación, la divulgación y la formulación de políticas públicas, ha desarrollado acciones que responden a los requerimientos de la sociedad colombiana relativos al diálogo intercultural, al reconocimiento de la diversidad social y cultural y a la atención, recuperación, protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico colombiano.

El Instituto Caro y Cuervo, en su misión de salvaguardar el patrimonio lingüístico del país, a través de la investigación, docencia y gestión para la apropiación social del conocimiento ha enfocado sus acciones en el desarrollo y promoción de la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las diversas formas de comunicación, a través del lenguaje, la literatura y la cultura hispanoamericana.

Finalmente, el Archivo General de la Nación como entidad encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional

de Archivos - SNA, de regir la política archivística en nuestro País y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental que conserva, ha desarrollado acciones tendientes al diseño, implementación y seguimiento a la política de Gestión Documental como eje transversal en la administración pública, el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Archivos y del Sistema de Información del Sistema Nacional de Archivos - SISNA y la Implementación de acciones de protección, reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano para preservar nuestra memoria e identidad nacional, desde los territorios.



1. CAPÍTULO

TODOS SOMOS CULTURA: LA ESENCIA DE UN PAÍS QUE SE TRANSFORMA DESDE LOS TERRITORIOS.

a cultura, como un derecho fundamental, brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus territorios. En este horizonte de sentido, el Ministerio de Cultura viene consolidando los procesos que fomentan el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural, promoviendo las condiciones para la creación y circulación de productos y/o servicios y garantizando el reconocimiento de la diversidad cultural. En esta misma dirección tiene como propósito la protección de los elementos materiales e inmateriales constitutivos de la identidad de los diferentes grupos poblacionales.

De acuerdo con lo establecido en el PND 2018-2022, 'Pacto por Colombia, Pacto por

la Equidad', las principales apuestas del Ministerio de Cultura se enfocan hacia el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión, así como la apropiación de las iniciativas culturales desde lo local; el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación; la potencialización de los procesos de formación artística y cultural; el fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos; el mejoramiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación y el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

En el marco de estas apuestas, los principales logros para el periodo junio 2018-mayo 2019 son los siguientes:

1.1 GENERAR CONDICIONES PARA LA CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA CULTURA EN LOS TERRITORIOS

► Articular los diferentes niveles de gobierno para el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', el Sector Cultura fomenta la articulación y armonización de las acciones desarrolladas en los diferentes niveles del gobierno para el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y apropiación de las apuestas en materia de política cultural. En el marco de esta estrategia se presentan los siguientes avances:

Asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, creadores y gestores culturales de los departamentos y municipios para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión: El Ministerio de Cultura, desde junio a diciembre de 2018 asesoró a 28 departamentos y visitó 674 municipios, con el fin de acompañar y prestar asistencia técnica a la institucionalidad cultural, los creadores y gestores culturales y los consejos de cultura, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación y participación ciudadana. En la presente vigencia se han asesorado 12 departamentos y 305 municipios.

Así mismo, se continúa trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de los creadores y gestores culturales. En una estrategia de articulación entre el Ministerio de Cultura, Colpensiones y las entidades territoriales, 667 municipios del país han identificado más de 13.000 creadores y ges-

Asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, creadores y gestores culturales de los departamentos y municipios



305 municipios visitados de los

12 departamentos asesorados (mayo 2019)

tores culturales y 63 municipios han girado \$33.283 millones a Colpensiones para beneficiar en las modalidades de anualidad vitalicia y motivación al ahorro.

De esta manera, durante el periodo del presente informe, se han vinculado 813 creadores y gestores culturales a la modalidad de Anualidad Vitalicia en 70 municipios de 22 departamentos en el marco del programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS

El beneficio económico por cada gestor puede ser hasta de \$248.434 mensuales y se paga de manera bimestral.

ENTREGA VINCULACIÓN A BEPS - ARAUCA



y gestores culturales













Construcción y ejecución concertada de Políticas Públicas: El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, elaboró la propuesta de la Política Integral de Economía Naranja, la cual contiene los lineamientos técnicos, para su implementación en los territorios.

► Fortalecer los Programas Nacionales de Concertación y Estímulos

Para incrementar la movilización de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura y las artes, el Ministerio de Cultura continúa otorgando incentivos, por medio de las convocatorias públicas anuales de los Programas Nacionales de Concertación Cultural y Estímulos.

En lo relacionado con el **Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)**, de junio a diciembre de 2018, se realizó la difusión y promoción de la convocatoria 2019 en la página Web de la entidad. Así mismo, se realizaron 40 jornadas de socialización de esta convocatoria en los 32 departamentos del país, con una asistencia de 1.997 personas. Se evaluaron 3.955 proyectos presentados a la convocatoria, y se brindó apoyo a 209 proyectos y actividades artísticas y culturales, por valor de \$15.028 millones de pesos.

A lo largo de 2019, se han apoyado 2.151 proyectos y actividades artísticas, de los cuales 2.138, se adjudicaron a través de la convocatoria pública distribuidos en las siguientes líneas:

- 1. Fomento a la lectura y la escritura
- **2.** Festivales, carnavales, fiestas tradicionales
- **3.** Programación de espacios culturales
- 4. Formación artística y cultural
- 5. Emprendimiento cultural
- 6. Giras e intercambios a nivel nacional
- **7.** Procesos culturales de creación, memoria y transmisión de saberes de grupos étnicos
- **8.** Oportunidades culturales para personas con discapacidad

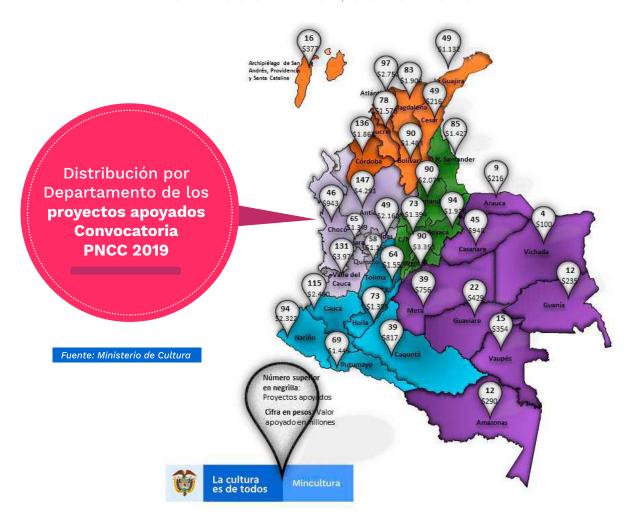


INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del Programa Nacional de Concer- tación Cultural	2.050	11.964

Vigencia 2019:

- **2.151** proyectos y actividades artísticas apoyadas.
- **2.138** proyectos apoyados a través de la convocatoria pública.
- **1.220** municipios de **5ta** y **6ta** categoría beneficiados.





Por su parte, el **Programa Nacional de Estímulos** continúa impulsando la movilización de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura y las artes. De esta manera, del 1 de junio al 31 de diciembre 2018, hubo 1.081 ganadores y se otorgaron 721 estímulos, correspondientes a la convocatoria abierta en el mes de enero de 2018. Es importante resaltar que los ganadores pertenecen a los 32 departamentos del país, a Bogotá DC y colombianos residentes en el exterior.

Para la vigencia actual, se ha abierto un total de 207 convocatorias, para responder a las necesidades del sector e incluir el mayor número posible de líneas y temáticas. A la fecha se han presentado 5.510 participantes, entre personas naturales e instituciones con 3.298 proyectos u obras a las convocatorias, pertenecientes a 31 departamentos del país (excepto Vichada) y de colombianos residentes en el exte-

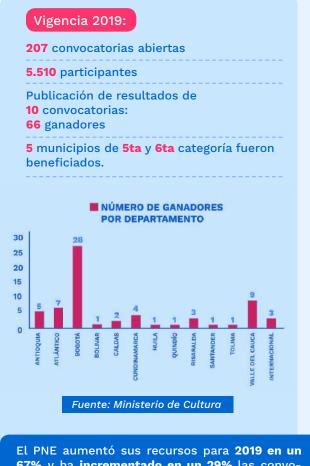
INDICADOR PND	LINEA	META
2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales.	871	5.500



rior. Así mismo, se han publicado resultados de 10 convocatorias, con 66 ganadores de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Huila, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca y Bogotá.

La inversión total de la vigencia 2019 asciende a \$23.468 millones (incluye recursos de vigencias futuras 2020), de los

cuales, \$3.268 millones corresponden a aportes de cooperación nacional e internacional, \$20.060 millones son aportes del Programa Nacional de Estímulos y \$140 millones son recursos de entidades adscritas al Ministerio de Cultura. En contraste con la inversión realizada en 2018, (\$14.022 millones), los recursos asignados se incrementaron en un 67%.



El PNE aumentó sus recursos para 2019 en un 67% y ha incrementado en un 29% las convocatorias abiertas a la fecha (207 convocatorias en 2019 frente a 160 convocatorias en 2018); atendiendo así, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', donde el compromiso del Gobierno Nacional es promover el talento de los colombianos destinando más recursos para iniciativas con enfoque en las diferentes áreas y disciplinas artísticas, así como en economía creativa.

Fortalecimiento a emprendedores de las agendas creativas regionales: Es importante resaltar que dentro de las prioridades del Ministerio de Cultura está fortalecer a emprendedores o empresas de las agen-



das creativas regionales por medio de asistencia técnica.

Actualmente, se encuentra en elaboración los pliegos de la licitación pública que buscar sumar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y financieros para la generación de habilidades y capacidades para el fortalecimiento de los emprendedores creativos y culturales en Colombia.



► Mejorar y cualificar la formación artística y cultural

Para fortalecer los Programas de formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades, en búsqueda de la consolidación y cualificación de procesos; así como la generación de estrategias para el fomento a la participación de los públicos objetivos en procesos artísticos y culturales, el Sector Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas, dando cumplimiento a lo establecido en el PND 2018-2022:

Mejorar y cualificar la formación artística y cultural: El Ministerio de Cultura está desarrollando los siguientes programas de formación:

- 1) Proyecto y narrativas audiovisuales en el municipio de Popayán.
- 2) Redes Sociales, en el Municipio de Corinto (Cauca)
- **3)** Encuentro internacional de productores de cine realizado en Cartagena, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) con 22 personas beneficiadas.
- **4)** Procesos de formación en comunicación y apoyo en contenidos culturales mediáticos en Montes de María.

En cuanto al diseño de cualificaciones, el Ministerio se encuentra gestionando un convenio con el Ministerio de Educación, para estructurar las cualificaciones del sector audiovisual, dentro de las cuales se incluye cine, radio, video y televisión.

INDICADOR PND	LINEA	META
2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Personas beneficia- das por programas de formación artística y cultural	2.048	11.291

Los programas de formación artística y cultural que se vienen desarrollando aportan al cumplimiento de la meta de **11.291** personas formadas para 2022 cuyo avance para el periodo enero – mayo 2019 es de **2.314.**

Crear nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural: se ha apoyado la creación de 46 contenidos producidos por niños, dentro de los cuales 16 corresponden a películas y 30 corresponden a tutoriales. Dichos contenidos fueron desarrollados en Barranquilla en el marco del Carnaval Internacional de las Artes, específicamente en el espacio infantil -Fantástico los días 15 al 17 de febrero de 2019; en el marco de la programación de cine en los barrios del Festival Internacional de Cine de Cartagena del 6 al 8 de marzo y en Santa María - la Antigua del Darién (Antioquia).

También se apoyó la realización de 28 contenidos producidos por grupos étni-



cos (indígenas), los cuales corresponden a 15 cuñas sonoras, 10 piezas para redes, 2 clips audiovisuales y 1 contenido gráfico. Dichos contenidos se realizaron en el encuentro de formación de los colectivos de narradores y narradoras de la memoria de los Montes de María, en el marco del lanzamiento del "Mochuelo: Museo Itinerante de la memoria y la identidad de los Montes de María" en el departamento de Bolívar.

INDICADOR PND	LINEA	META
2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Nuevos contenidos audiovisuales de co- municación cultural creados	NA	1.000

Estrategias de circulación y formación de públicos, para el cine colombiano en los municipios del territorio nacional: desde el inicio de la vigencia se ha trabajado en la reformulación de la estrategia de circulación y formación de públicos, teniendo en cuenta las realidades territoriales y los niveles de desarrollo de los ecosistemas audiovisuales y cinematográficos en cada municipio que será acompañado.

Para el Ministerio de Cultura es fundamental fortalecer las capacidades de los actores que participan en la exhibición y distribución del cine colombiano con el fin de que desarrollen de manera articulada iniciativas de circulación de la producción nacional, atendiendo tanto a pantallas convencionales (salas de cine) como a pantallas digitales, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo de los espectadores y usuarios en el entorno digital.

Adicionalmente, es necesario complementar la estrategia de circulación de cine nacional y formación de públicos con acciones de comunicación, marketing y posicionamiento de la marca cine nacional, Cine Crea Colombia, para generar niveles de apropiación entre los distintos agentes del ecosistema cinematográfico colombiano y los públicos nacionales; concluyendo



Fuente: Ministerio de Cultura





343.308 visitas entre enero y de mayo de 2019, para un acumulado total de **1.533.697** visitas desde su creación, las cuales provienen del territorio nacional y de América Latina.

Fortalecimiento de habilidades y capacidades de gestión a colectivos de mujeres: para el desarrollo de esta iniciativa se han realizado las siguientes acciones:

- Articulación con las Escuelas Taller para la divulgación formativa de los saberes tradicionales de los colectivos de mujeres integrantes del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida, en el marco de la estrategia Talleres escuela.
- Visitas a Nuquí Choco para consultar a las comunidades, en búsqueda de retroalimentación para realizar ajustes a la proyección de la implementación del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.
- Acompañamiento y participación en el Festival de Saberes y Sabores del Pacífico, emprendimiento de las mujeres de Nuquí vinculadas al proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.
- Estudio de mercado con las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL que participarán en la convocatoria para operar el proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.

que el acompañamiento a los municipios debe integrar a los ecosistemas audiovisuales locales, así como a la producción que se realiza en los territorios, para establecer un diálogo del cine nacional, con el cine que se produce en las regiones.

Se resalta que es fundamental articular a la estrategia mencionada, el trabajo que se adelanta a través de la plataforma digital para ver cine colombiano y latinoamericano, Retina Latina www.retinalatina. org, iniciativa de la cual hacen parte cinco países de América Latina: Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Retina Latina, además de ofrecer un catálogo de más de 300 producciones del cine nacional y de América Latina para el territorio latinoamericano, ha permitido que distintos ciudadanos en municipios de Colombia accedan a obras cinematográficas de manera gratuita ampliando la circulación y apropiación de la cinematografía nacional y latinoamericana.





Atención de niños y jóvenes a través de programas y procesos artísticos y culturales: a mayo 2019, se han beneficiado 170.305 niños y jóvenes con los programas y procesos artísticos y culturales, de los cuales, 19.015 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 148.996 a través de los procesos de formación musical en las escuelas municipales y 2.294 mediante el Plan Nacional de Danza impartido en las escuelas municipales de danza. Se tiene previsto llegar a 250.000 niños y jóvenes beneficiados al finalizar el cuatrienio.

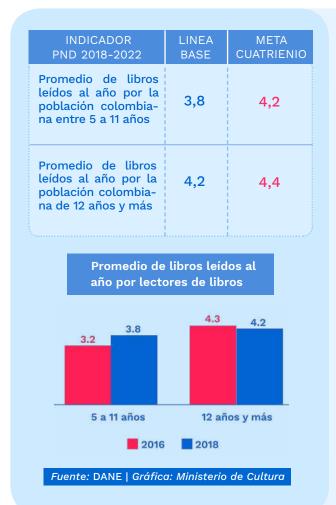
► Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana

Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana y fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, se constituyen en estrategias prioritarias para el Ministerio de Cultura, en el periodo 2018-2022.



Dando cumplimiento a lo planteado en el PND 2018-2022, el Ministerio de Cultura viene implementando las siguientes iniciativas:

Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país: De manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, se inició el proceso de formulación del Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi cuento"





para la vigencia 2018 – 2022. Así mismo, se realizó la socialización de los resultados de la Evaluación de Impacto y Resultados del PNLE, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

Por otro lado, frente a la disposición de libros digitales, se han digitalizado 234 libros de las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional, los cuales han sido cargados en el repositorio digital de la misma.

Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes en bibliotecas públicas de la RNBP: a partir de la convocatoria realizada a finales de 2018, en febrero del presente año se realizó la selección de las 150 bibliotecas públicas que se beneficiarán del programa en su pri-

mera fase. Esta selección permitirá iniciar la implementación de la primera fase en 25 departamentos del país, y se formarán 450 mediadores.





INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Libros digitales dis- ponibles al público por la Biblioteca Na- cional de Colombia.	1.300	7.300

234 libros de las colecciones patrimoniales digitalizados y cargados en el repositorio digital. (enero - mayo 2019)

INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
150 bibliotecas pú- blicas seleccionas y beneficiadas con el programa Bibliotecas Itinerantes.	0	600

150 bibliotecas públicas seleccionas y beneficiadas con el programa Bibliotecas Itinerantes. (enero - mayo 2019)

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, se realizó el lanzamiento oficial del programa Bibliotecas Itinerantes, como tema central del stand del Ministerio de Cultura. El lanzamiento incluyó difusión en medios, selección de los primeros 57 bibliotecarios de las 150 bibliotecas para participar en el Congreso Nacional de Lectura y recibir la inducción al proyecto, así como la programación de 2 conversatorios de procesos rurales comunitarios como parte de la agenda académica del Ministerio.



Mesa de trabajo con bibliotecarios públicos del programa de Bibliotecas itinerantes 2019, FILBO.

► Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales

Para garantizar mejores condiciones para la formación y la realización de las prácticas artísticas de las comunidades, el Ministerio de Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas:

Construcción, adecuación y dotación de Infraestructuras culturales:

Construcción y dotación de Bibliotecas Públicas:

El Ministerio de Cultura ha realizado importantes esfuerzos para la construcción de Bibliotecas Públicas en el país, con el fin de garantizar espacios adecuados para el disfrute de la lectura y escritura.

Entre julio y diciembre del 2018, se finalizaron 15 bibliotecas públicas, 4 bibliotecas ubicadas en Antioquia en los municipios de Cisneros, Cáceres, Caicedo y Yurumal; 2 en Boyacá, en los municipios de Cucaita y San Luis de Gaceno; 1 biblioteca en Caquetá, en el municipio San José del Fragua; 1 biblioteca en el Cesar, en el municipio de Berrecil; 2 bibliotecas en Magdalena en los municipios de Aracataca y Puebloviejo; 2 bibliotecas en Nariño, en los municipios de Policarpa y Aldana; 2 bibliotecas en Putumayo, en los municipios de Sibundoy y Santiago; y 1 biblioteca en Tolima, en San Sebastian de Mariquita. Es importante precisar que de estas bibliotecas, 4 se construyeron en convenio con la Embajada de Japón y los

respectivos municipios así: Cisneros - Antioquia; Cucaita y San Luis de Gaceno - Boyaca; y Aldana - Nariño.

Estas bibliotecas contaron con una inversión total de \$7.296 millones, de los cuales \$2.636 millones corresponde a la vigencia 2017 y \$4.660 millones a la vigencia 2018. Los aportes del Ministerio de Cultura ascendieron a \$5.859 millones, los aportes de la embajada de Japón fueron \$898 millones, y los aportes de los municipios fueron de \$539 millones.

Ahora bien, entre enero y mayo del 2019 se terminó la construcción de 2 bibliotecas públicas más. La primera corresponde al Centro de Memoria o Biblioteca Indígena ubicada en Pueblo Bello Cesar, obra que inició el 9 de noviembre del 2017 y fue terminada el 31 de marzo del 2019. El valor total de esta obra fue de \$1.449 millones de los cuales \$676 millones corresponden a la vigencia 2017, \$653 millones a la vigencia 2018 y \$120 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, \$1.209 millones fueron aportes del Ministerio de Cultura y \$240 millones, aportes del Resguardo Indígena Simonorowa. La segunda es la biblioteca pública de Inzá Cauca, la cual tuvo una inversión de \$398 millones, de los cuales \$25 millones corresponden a la vigencia 2018 y \$373 millones a la vigencia 2019. La inversión contó con aportes de la Embajada de Japón por \$254 millones, aportes del municipio de Inzá por \$120 millones y del Ministerio de Cultura por \$24 millones.



Construcción y adecuación de Casas de Cultura:

Así mismo, el Ministerio de Cultura ha venido fortaleciendo el acceso a la cultura a través de la construcción y adecuación de las Casas de Cultura, de modo que la comunidad encuentre alternativas de formación y sano esparcimiento. En este sentido, se destacan los siguientes avances:

Casa de Cultura Carmen del Darién: en septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura finalizó la construcción de la Casa de Cultura ubicada en el Carmen del Darién en el departamento del Chocó. Esta infraestructura tuvo una inversión total de \$658 millones, de los cuales \$299 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$359 a la vigencia 2018. Los recursos fueron aportados en su totalidad por el Ministerio de Cultura.

Casa de Cultura Puebloviejo: en el mes de septiembre de 2018, el Ministerio finalizó la construcción de la Casa de Cultura ubicada en el municipio de Pueblo Viejo en el departamento del Magdalena. Esta obra tuvo una inversión total de \$640 millones, de los cuales \$288 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$352 millones a la vigencia 2018. Los recursos fueron aportados en su totalidad por el Ministerio de Cultura.

Casa Cultura "Margarita Hurtado" en Buenaventura (En ejecución): en el año 2017, y atendiendo una de las solicitudes surgidas en el Paro Cívico de Buenaventura, el Ministerio de Cultura inició la adecuación de la Casa de Cultura Margarita Hurtado en el Distrito de Buenaventura. La adecuación ha contado con asignación presupuestal total de \$2.455 millones, de los cuales \$1.042 millones corresponden a la vigencia 2017, \$1.337 millones a la vigencia 2018 y \$76 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$1.955 millones, y \$500 millones la Gobernación del Valle del Cauca. El valor estimado para dotación es de \$150 millones. El avance en la obra es del 54% y la fecha estimada de terminación finales del mes de octubre.

Construcción y adecuación de teatros

El Ministerio de Cultura viene apoyando la consolidación de aquellos espacios que facilitan la creación y circulación de las expresiones artísticas y culturales en los territorios. En este sentido, se destacan los siguientes avances:

Teatro Municipal de La Tebaida: esta obra, ubicada en el departamento de Quindío, inició el 20 de diciembre del 2017 y fue entregada el 10 de octubre de 2018. El costo total de la obra asciende a \$2.072 millones de los cuales, \$800 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$1.272 millones a la vigencia 2018. Del valor total de la infraestructura, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$1.672 millones, La Gobernación de Quindío aportó \$ 300 millones y el Municipio de La Tebaida, \$100 millones.

Teatro Cesar Conto: en el marco de los compromisos del Paro Cívico del Chocó, en el año 2017 se inició la construcción del Teatro Cesar Conto, en Quibdó. Con la construcción del teatro se atiende a uno de las necesidades más apremiantes del Chocó en materia cultural.

Esta infraestructura ha contado con asignación presupuestal total de \$17.627 millones, de los cuales \$4.192 millones corresponden a la vigencia 2017, \$6.559 a la vigencia 2018 y \$6.876 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$13.392 millones, la Gobernación de Chocó aportó \$2.650 millones y las donaciones externas



ascienden a \$1.585 millones. El avance de la obra es del 74% y la fecha estimada de terminación es el mes de diciembre del 2019.

Teatro Municipal de Támesis (En ejecución): la obra, ubicada en el departamento de Antioquia, fue iniciada en enero de 2019 y la inversión total es de \$2.875 millones, de los cuales \$1.711 millones son vigencia 2018 y \$1.164 millones son vigencia 2019. El Ministerio de Cultura aportó \$1.403 millones y el departamento \$1.472. El avance de la obra es del 10% y la fecha estimada de terminación finales del mes de noviembre del 2019.

• Escuelas de Música

Las escuelas de música han brindado posibilidades para el desarrollo y disfrute de las actividades artísticas y culturales por parte de las comunidades. Estas infraestructuras vienen jugando un papel primordial en la formación de las nuevas generaciones de músicos y artistas de las regiones en las que se vienen implementando.

En agosto del 2018, se finalizó la escuela de música en Miranda, Cauca. Esta escuela contó con una inversión del Ministerio de Cultura de \$2.621 millones, los cuales \$1.034 millones son de la vigencia 2017 y \$1.586 vigencia 2018. El total de recursos de la infraestructura fueron aportes del Ministerio de Cultura.

Centro de danza y coreografía del Valle en Valle del Cauca, Cali (En ejecución)

En el 2017, el Ministerio de Cultura le apostó a convertir las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle del Cauca en un espacio público para el disfrute de la expresiones artísticas y culturales alrededor de la danza, garantizando las condiciones físicas y técnicas para su mejoramiento, desarrollo profesional artístico y empresarial. Esta infraestructura ha contado con inversión total de \$16.747 millones, de los cuales \$1.477 millones corresponden a la vigencia 2017, \$12.308 a la vigencia 2018 y \$2.962 millones de la vigencia 2019. El valor total de los recursos corresponde

a aportes del Ministerio. El valor estimado para dotación es de \$200 millones. El avance de la obra es del 78% y la fecha estimada de terminación finales del mes de diciembre.

Para la vigencia 2019 se tiene un presupuesto disponible de \$12.799millones para realizar obras de infraestructura cultural. A 30 de mayo se han emprendido 3 proyectos de infraestructura cultural, así:

- i) La construcción de 2 Bibliotecas públicas. Una en el Valle de San Juan Tolima, a la que se le realizó una asignación total de recursos de \$700 millones y una en Zipacon Cundinamarca, la cual tiene una asignación total de recursos de \$700 millones; el total de recursos para las dos bibliotecas son aportes del Ministerio de Cultura.
- ii) La construcción de la Casa de cultura en Galeras Sucre, para la que se realizó una asignación de \$690 millones; estos recursos son aportes del Ministerio de Cultura.

Así mismo, se concertó la construcción de 4 bibliotecas que se desarrollarán con el apoyo del Gobierno de Japón, 2 de ellas ubicadas en la ruta Libertadora en Belén – Boyacá y Suesca – Cundinamarca, y las 2 restantes, se ejecutarán en Montelíbano – Córdoba y Sotará – Cauca. Las bibliotecas de Suesca y Belén, tienen programado iniciar obra el 22 de julio y se terminaran a finales del mes de noviembre; por su parte las bibliotecas de Sotará y Montelíbano iniciaran a finales del mes de agosto y culminaran a finales del mes de diciembre.

Los aportes para cada una de las bibliotecas mencionadas están distribuidos de la siguiente manera:

- · Ministerio de Cultura \$40 millones
- Gobierno de Japón **\$215 millones**
- Municipio \$110 millones

INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Infraestructuras cultu- rales construidas, ade- cuadas y dotadas	59	133

Desarrollo de la estrategia de Exposiciones itinerantes: esta estrategia tiene como objetivo promover procesos de apropiación social de patrimonio cultural, a través de un programa de exposiciones y actividades didácticas itinerantes que permitan la circulación de un amplio espectro de contenidos artísticos e históricos a la mayor cantidad de ciudadanos en todas y cada una de las regiones del país.

Las itinerancias, sinónimo de prácticas viajeras, posibilitan procesos de expansión de experiencias y conocimientos, de intercambio de saberes, de descubrimiento de nuevos fenómenos, de diálogos renovados y reflexiones compartidas. Esta estrategia se viene realizando de la mano del Banco de la República.

Los formatos expositivos y pedagógicos que han circulado en los centros culturales de Girardot y Honda del Banco del República, desde el 8 de diciembre del 2018 a 30 de mayo, son los siguientes:

- 2 exposiciones iconográficas del Museo Nacional, (Proceso de paz y los años: 1819 -2019 Bicentenario de la República de Colombia).
- 1 Sala didáctica de los Museos Colonial y Santa Clara.
- 1 Maleta viajera de pensamientos libres e independientes del Museo de la Independencia Casa del Florero y de la Casa Museo Quinta de Bolívar.

Acercar al público a la experiencia de la música sinfónica: la programación artística de la Orquesta está diseñada para compartir con el público asistente a los conciertos la experiencia de sentir la música en vivo y transmitir las piezas más importantes del repertorio sinfónico universal junto con propuestas que integren ritmos colombianos.

Los escenarios para la puesta en escena de la Orquesta permiten llegar a la mayor cantidad de público posible y en especial se busca hacer presencia nacional para llevar la música a aquellos sitios en los que es difícil el acceso a expresiones artísticas y culturales.

INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Exposiciones de colecciones itine- rantes realizadas	0	32

Exposición itinerante – Girardot

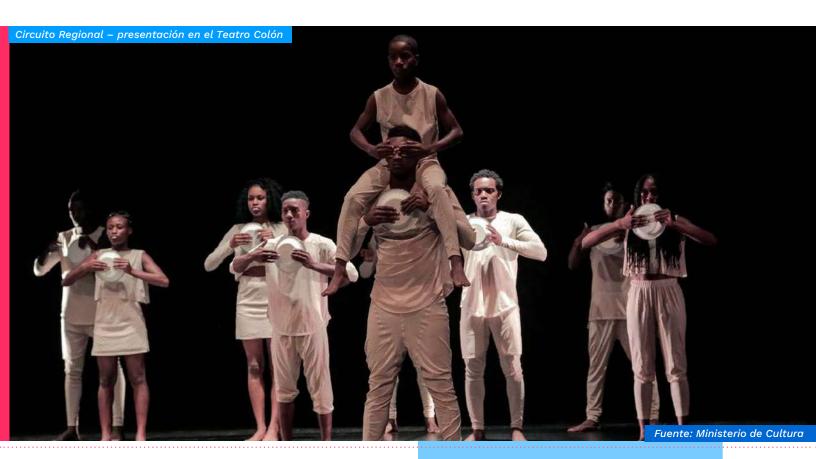




Los elementos didácticos itinerantes han permitido desarrollar actividades con diversas franjas de la población como niños y jóvenes de instituciones educativas y adultos de entidades museales y culturales en Girardot y Honda, atendiendo, a 5.536 personas de la zona urbana y rural.

La Orquesta hizo presentaciones en sitios no convencionales como centros comerciales, iglesias y, en alianza con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, realizó presentaciones en lugares como el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de Belén la Antigua del Darién, así como en los municipios de Tame y Arauca. También participó en la programación artística y cultural que dio apertura al Festival Vallenato del 2019 en la ciudad de Valledupar.

En este sentido, para el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2018 y el 31 de diciembre del mismo año, se realizaron



25 conciertos que convocaron a aproximadamente 11.642 personas.

Ahora bien, para el periodo correspondiente a 1 de enero del 2019 a 31 de mayo del mismo año, se han realizaron 24 conciertos a través de los cuales se convocaron a aproximadamente 17.838 personas.

Estructurar el Museo de la Diversidad Étnica y Cultural: para fortalecer la identidad cultural y la proyección de futuros compartidos, el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Colombia, ha realizado las siguientes actividades:

Se definió re-denominar este proyecto como Museo de la Afrocolombianidad, de acuerdo a lo pactado entre el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali; el proyecto se identificó como un espacio dentro del Área de Desarrollo Naranja y dentro del Centro Coreográfico de Cali.

Diseño de circuitos regionales para la movilidad de las producciones de las artes escénicas, visuales y audiovisuales en articulación con las infraestructuras y programas existentes: el Ministerio de Cultura ha avanzado en la identificación a nivel nacional, de las infraestructuras que cumplen con los requisitos técnicos para la circulación de prácticas artísticas y culturales, para iniciar con el diseño de los circuitos regionales.

1.2 PROTEGERYSALVAGUARDAR LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

► Memoria en las manos: una oportunidad de los territorios para su desarrollo social, mediante la transmisión y sostenibilidad de los oficios de las artes y el patrimonio.

Escuelas Taller y Talleres Escuela: una de las grandes iniciativas del Ministerio de Cultura para fomentar el emprendimiento territorial en el marco de la economía naranja, protegiendo el conocimiento asociado a los saberes tradicionales, es el fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller a través de la creación de 4 nuevas Escuelas Taller, la implementación de la estrategia de 200 Talleres Escuelas en aquellos territorios en donde se identifiquen oficios tradicionales y prácticas culturales en riesgo y la Creación de la Escuela Taller Naranja.

Los procesos de formación que se realizan a partir de este programa, forman individuos emprendedores que entienden el patrimonio cultural como una fuente de desarrollo local.

En lo relacionado con las Escuelas Taller de Colombia, se tiene previsto crear una por año. A la fecha se encuentra en proceso de creación la Escuela Taller de Pasto – Nariño (avance 70%). Dentro de las acciones adelantadas se destacan: i) El acompañamiento realizado a la Agencia de Cooperación Española AECID para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional; ii) Las gestiones adelantadas con la Universidad de Nariño y la Alcaldía de Pasto, para la sesión bajo la modalidad de comodato de la sede; iii) Los talleres de formación iniciarán en el mes de julio.

La gobernación, la alcaldía y la Fundación de Artesanos de Mopa Mopa han manifestado su intención de pertenecer a la Junta

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Escuelas Taller de Colombia creadas	10	14
Talleres Escuela creadas	NA	200

Logros significativos

Escuelas Taller



Escuela Taller en proceso de creación en Pasto Nariño.



Escuelas Taller fortalecidas con una inversión de \$3.000 millones.





Directiva de la Escuela Taller de Nariño.

Es importante resaltar que el Ministerio de Cultura continúa, apoyando el fortalecimiento de las 10 Escuelas Taller de Colombia existentes (Escuela Taller de Boyacá, Escuela Taller de Bogotá, Fundación Escuela Taller de Barichara, Fundación Escuela Taller Sur Occidente Pacífico, Escuela Taller Cartagena de Indias, Escuela Taller de Buenaventura, Escuela Taller de Tumaco, Escuela taller de Jardinería de Cali, Escuela Taller de Quibdó, Escuela Taller de Mompox). En este sentido, para la vigencia 2019 se ha realizado apoyo financiero por \$300 millones para cada Escuela Taller, para dar continuidad a los procesos de formación.

En cuanto a la creación de los Talleres Escuela, que funcionan como satélites de las Escuelas Taller ya consolidadas, se espera implementar 21 de ellos para la vigencia 2019 en el territorio nacional. A la fecha se encuentra implementado el Taller Escuela Museo Vivo Olivia Carmona en San Jacinto - Bolívar y 20 Talleres Escuelas están en proceso de aprobación a través de alianzas estratégicas.

Frente a la meta de crear la Escuela Taller Naranja, enfocada a apoyar los emprendimientos de las escuelas Taller y los Talleres Escuelas, a la fecha se ha adelantado la formulación de los estatutos y el convenio marco de asociación para constituir la Escuela Taller Naranja de Cartagena. Así mismo, el Ministerio de Cultura está adelantando el proceso de donación de la Casa Bolívar, lugar donde funcionará la Escuela.

Modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana: con el fin de fomentar el emprendimiento, el Ministerio de Cultura también le viene apostando a la creación de 4 unidades de negocio basados en el modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana. Actualmente se adelanta la intervención, adecuación y restauración de los inmuebles destinados para los dos primeros emprendimientos en cocina tradicional y artesanías en la ciudad de Cartagena.

INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Unidades de negocio bajo el modelo de la Diáspora Africana en Colombia apoyadas	NA	4

► Memoria de los territorios: fortalecimiento de la función social del patrimonio con un enfoque de promoción de las identidades, culturales desde los territorios

Las estrategias priorizadas para el cuatrienio 2018-2022, encaminadas a garantizar la salvaguardia, protección, difusión y reconocimiento del patrimonio cultural de la nación están orientadas al acompañamiento técnico en la formulación e implementación de Planes Especiales de Salvaguardia (PES), Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP); la consolidación y expansión del Programa Expedición Sensorial; el desarrollo de acciones para la celebración del Bicentenario de la campaña libertadora de 1.819; y la implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas.



INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Bienes y manifestacio- nes inscritos en las Lis- tas Representativas de Patrimonio Cultural In- material y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional)	1.146	1.169
Bienes de interés cultu- ral del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	53	65

Inscripción de Bienes y manifestaciones en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y nacional): en la vigencia 2018, para el periodo junio – diciembre, fueron inscritos a la lista de candidatos a Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, el Centro Histórico de Sincelejo y el Puente de Boyacá. Así mismo, con corte a 31 de mayo, se incluyó en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, la manifestación de conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el barniz de Pasto Mopa-Mopa (Putumayo – Nariño).

El expediente de esta manifestación fue radicado ante la UNESCO para su declaratoria. Es importante precisar que las Listas de Patrimonio Cultural administradas por la UNESCO son el principal mecanismo de registro y visibilización internacional de aquellas manifestaciones que requieren especial atención por su representatividad, necesidad de salvaguardia o por constituir un ejemplo en cuanto a estrategias de protección.

En lo relacionado con los Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), durante el II semestre del 2018 se formuló el PEMP del Centro Histórico de Sincelejo y el PEMP Puente de Boyacá y para el año 2019 se está elaborando la fase II de los PEMP de Concepción y Monguí.

Programa Expedición Sensorial: constituye una apuesta relevante para el Ministerio de Cultura, toda vez que aporta a la reconstrucción del tejido social, económico y político de regiones afectadas por la violencia. Lo anterior a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades: el apoyo a procesos colectivos de creación-investigación en torno a la memoria cultural y el reconocimiento de sus activos culturales; la revitalización de los saberes y las prácticas artísticas y culturales, especialmente con niños y jóvenes impulsando su creatividad; y aumentando las capacidades locales para la sostenibilidad de iniciativas culturales diseñadas por los cultores y organizaciones vinculadas al Programa.

Desde 2018, el Programa se ha implementado en los municipios de Montes de María, en Sucre y Bolívar, y los municipios que conforman la región del Catatumbo en norte de Santander y sur del Cesar. En Montes de María, se realizó formación en danza y música en 36 corregimientos con 2.131 participantes. Igualmente 646 personas participaron en los laboratorios de investigación-creación, se entregaron 190 instrumentos de música de gaitas y tambores y 484 vestuarios de danza tradicional a los municipios, se apoyaron 14 iniciativas productivas y de gestión en temas de turismo comunitario, cocina tradicional,

música, festivales, entre otras acciones.

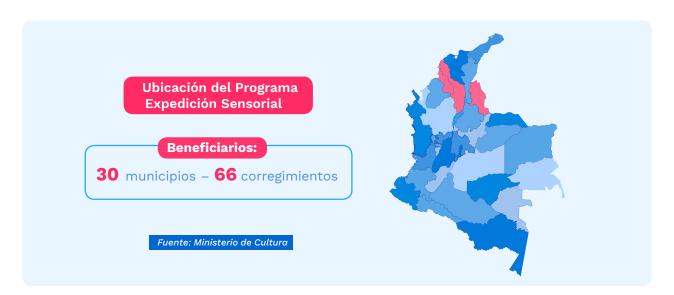
En el caso de Catatumbo, los procesos de formación artística en música, danza, teatro y artes visuales han beneficiado a 1.560 niños y jóvenes de 30 corregimientos. Igualmente, se implementaron 8 laboratorios de investigación-creación con 587 asistentes, se realizó la entrega de 527 instrumentos de música de cuerdas y 408 vestuarios de danza tradicional; se apoyó el piloto de la Escuela Sadou, para la trasmisión de saberes y conocimientos ancestrales en la comunidad indígena Barí, entre otras acciones. Adicionalmente, se desarrolló un proceso de formación en confección y elaboración de vestuario dirigido a 16 mujeres de la región y se entregaron kits de máquinas y elementos de confección en 8 municipios. Lo anterior con el apoyo del Programa Colombia Transforma de USAID.

En el año 2019, el Ministerio de Cultura continuará el desarrollo del Programa en las regiones de Catatumbo y Montes de María. Igualmente se tiene previsto en estos 4 años de gobierno (2018-2022) consolidar el programa en las regiones mencionadas y expandir su implementación a 2 regiones adicionales, según los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.

INDICADOR	LINEA	META
PND 2018-2022	BASE	CUATRIENIO
Regiones con Pro- gramas de Desarrollo con Enfoque Territo- rial (PDET) que imple- mentan el programa Expedición Sensorial	2	4

Colombia sede del Comité Intergubernamental para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO:

Colombia será sede del Comité Intergubernamental para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO que se realizará en diciembre de 2019. Se contará con la presencia de los 24 países miembros, asistentes de 180 países, 70 ONG de los 5 continentes, para un aproximado de 1.000 visitantes, lo cual pondrá al país en el centro de las discusiones internacionales sobre el patrimonio cultural.





Memoria construida: salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble

En el marco de esta estrategia, las principales apuestas están encaminadas hacia la salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble, así como las prácticas del patrimonio cultural inmaterial asociadas a los procesos productivos propios de los territorios. A la fecha, se presentan los siguientes avances:

Intervención de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICNAL): durante el periodo junio 2018 - diciembre 2018 se intervinieron 3 BICNALES así: i) Restauración integral del templo doctrinero de Chivata, Boyacá con una inversión total: de \$1.022 millones, de los cuales \$260 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$762 millones a la vigencia 2018. ii) Reconstrucción de

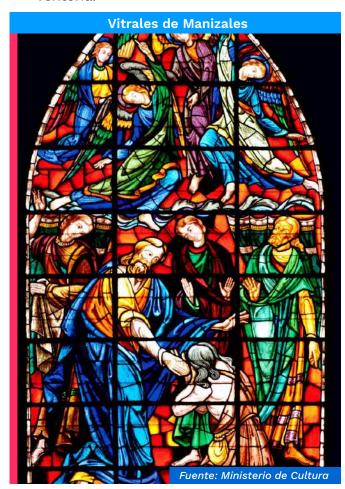
la capilla Páez de San Andrés de Pisimbalá, ubicada en Inza Cauca. La inversión total fue \$981 millones, de estos, \$400 millones son de la vigencia 2017 y \$581 millones a la vigencia 2018, y; iii) la intervención de la capilla de Santa Bárbara de Dominguillo, en Santander de Quilichao - Cauca cuyo valor total asciende a \$649 millones de los cuales \$312 millones son del año 2017 y \$337 millones al año 2018.

Ahora bien, para el cuatrienio 2018-2022 se tiene establecida la meta de 12 BICNA-LES intervenidas, de las cuales, 6 se tienen previstas realizar en la a vigencia 2019. Con corte a 30 de mayo se tienen los siguientes avances: i) Restauración de la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes en el Centro Histórico de Salamina Caldas, cuya ejecución está en el 100% (Valor total inversión: \$899 millones, de los cuales, 2017: \$293 millones - 2018: \$206 millones - 2019: \$400 millones. ii) Intervención de la Hacienda Cañas Gordas, en Valle del Cau-

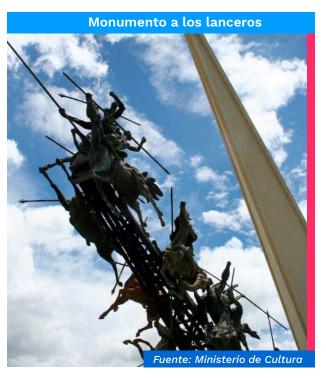
ca, con una ejecución del 100% (Valor total inversión: \$1.900 millones, de los cuales: 2015: \$200 millones – 2016: \$800 millones – 2017: \$900 millones; iii) Intervención del Monumento Los Lanceros de Rondón – Pantano de Vargas, Paipa Boyacá, cuya ejecución está en un 90% (Valor total inversión: \$994 millones, de los cuales: 2018: \$794 millones – 2019: \$200 millones; y iv) intervención del taller de escenografía del Teatro Colón de Bogotá ubicado en la estación de la Sabana, con una ejecución del 80% (Valor inversión total: \$247 millones, recursos de la vigencia 2018).

También se tiene previsto restaurar 2 monumentos así:

i) Conservación y restauración de los vitrales de la Basílica Metropolitana de Manizales (Inversión total obra: \$2.721 millones en la vigencia 2019, recursos correspondientes al Sistema General de Regalías). En este momento está pendiente adjudicar la interventoría.



ii) Intervención de los monumentos del Puente de Boyacá: El Obelisco y el Monumento al Libertador, que se realizará a través de un Convenio entre Mincultura y la Fundación Erigaie (Embajada de Estados Unidos) El total del monto solicitado al AFCP fue USD 199.979.



Así mismo, se tiene previsto realizar la restauración de dos BICNALES: i) Intervención de la Casa de Cultura Eduardo Santos en la ciudad de Tunja – Boyacá, la cual contará con una inversión total de \$4.183 millones, de estos, \$1.534 millones corresponden 2018 y \$2.650 millones al año 2019. ii) la intervención estación del ferrocarril de Buga la Grande – Valle del Cauca, la cual tendrá una inversión de total de \$1.547 millones; de estos recursos \$800 millones corresponden al año 2018 y \$747 millones al año 2019.

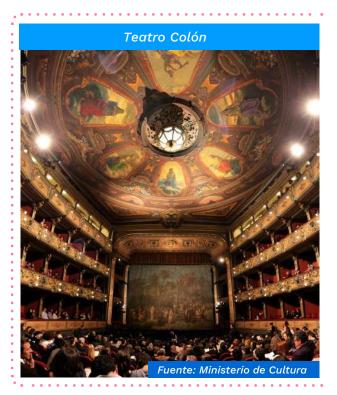
Es importante resaltar la continuidad en la fase de ampliación del Teatro Colón, un teatro de gran significación histórica y cultural para nuestra nación. Esta fase se viene ejecutando desde la vigencia 2015, con una inversión total de \$77.906 millones (contrato de obra 3014/15, suscrito con el Consorcio Cantini). Para el periodo junio 2018 - mayo 2019 se han ejecutado recur-

sos por \$22.341 millones (obra e interventoría). Con los recursos ejecutados, durante el periodo mencionado, se adelantaron las siguientes actividades:

- 40% de estructura en concreto del edificio A, B y C.
- 80% de la estructura metálica del edificio A, B y C.
- 80% de la mampostería, las, instalaciones básicas y fachadas en el edificio A.
- El 50% de la Casa Liévano que contempla reforzamiento estructural, cubierta, carpintería, instalaciones y pisos.

El Teatro Colón desde su reapertura se ha consolidado como el único teatro público de carácter nacional, que contribuye al fomento, la creación, circulación y formación de los diversos lenguajes artísticos. Durante el 2018 y 2019 se ha potenciado como un espacio ideal para el desarrollo de las artes escénicas y la música, donde se presentaron espectáculos locales e internacionales de ópera, zarzuela, ballet, danza contemporánea, música clásica, urbana, tradicional, electrónica y del mundo, teatro, circo entre otras novedades como el concurso de piano, un torneo de dramaturgia, recitales de poesía y radioteatro.

Entre junio de 2018 y mayo de 2019 se realizaron 8 producciones propias (Kininí, la niña mariposa; Torneo de Dramaturgia; Poesía Erótica para ser compartida; Los Gavilanes; El Mesías; V Viaje Barroco; Radioteatro El Perro del Hortelano); 15 coproducciones (Toque Colón: Ganadores del Mono Núñez, Toque Colón Reynaldo Armas, El Fantasma de Canterville, Toque Colón: Colectivo Colombia, Concierto Paz sin fronteras, V Encuentro internacional maestros del arpa, Shakespeare enamorado, Florencia en el Amazonas, Las mujeres de Lorca, Violines Mágicos de Moscú, Macbeth, Quinteto Astor Piazzolla, El lago de los cisnes sobre hielo, Toque Colón: Burning Caravan, El Dueño de todas las cosas. También se realizaron 28 actividades pedagógicas con 889 asistentes; 239 recorri-



dos guiados con un total 5.248 asistentes. El total de asistentes para el periodo junio 2018-mayo 2019 fue de 76.954 para todos los espectáculos y actividades del teatro.

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Bienes de interés cul- tural del ámbito na- cional intervenidos	61	73
Pilotos de PCI en con- textos Urbanos PCIU implementados	NA	3
Territorios con política de turismo cultural implementada	NA	3

Actualización de la Política de Turismo Cultural: el Ministerio de Cultura viene apoyando la formulación de la Política de Turismo Cultural, la cual se desarrollará de manera conjunta con el Viceministerio de Turismo, en la vigencia 2019 y primer semestre de 2020. Dicha política desarrollará los lineamientos, estrategias, programas y proyectos a implementar en el territorio nacional.

Retos:

ara beneficiar a más agentes culturales de los municipios más apartados del país, el Ministerio de Cultura continuará fortaleciendo los Programas Nacionales de Concertación Cultural y de Estímulos, por medio de la ampliación de las convocatorias ofertadas y el incremento de inversión para el otorgamiento de estímulos y el apoyo a proyectos artísticos y culturales. De esta forma, fomentará el reconocimiento de la diversidad e identidad cultural de los territorios y sus propias dinámicas.

Por otro lado, se desarrollarán procesos de formación de contenidos Culturales mediáticos, en los territorios con difícil acceso y se acompañará a los municipios en el desarrollo de estrategias de circulación y formación de públicos para el cine colombiano, en búsqueda de incrementar el número de visitas de usuarios a los contenidos de la plataforma Retina Latina, para dar a conocer el Cine Latinoamericano.

Así mismo, se formulará, implementará y evaluará el Plan Nacional de Lectura y Escritura – Leer es mi cuento 2018-2022, de manera articulada con el Ministerio de Educación. Se consolidarán procesos comunitarios en las zonas rurales beneficiadas con el programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, que garanticen el impacto y la sostenibilidad de los proyectos bibliotecarios diseñados por las comunidades.

Dentro de la celebración del Bicentenario, se realizarán las acciones programadas para su conmemoración, a cargo del Ministerio de Cultura o en las que se requiera su apoyo.

Finalmente, se garantizará la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial potencializandolo como base fundamental de los procesos sociales, culturales, productivos y de desarrollo para las comunidades. Al finalizar este periodo de Gobierno se habrá llegado a los territorios más aislados de Colombia, a través de las Escuelas Taller y/o los Talleres Escuela, apoyando el trabajo de los maestros y rescatando las tradiciones locales. Así mismo, se impulsará la creación y comercialización de estos emprendimientos a través de la Escuela Taller Naranja, propiciando sinergias entre los diferentes actores locales y privados.



2. CAPÍTULO

COLOMBIA NARANJA: DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO DE BASE ARTÍSTICA, CREATIVA Y TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS

l actual Gobierno posiciona a la cultura y la creatividad en el centro de su política para impulsar el desarrollo social y económico del país. En este sentido, durante el periodo junio 2018 a mayo 2019, se han obtenido importantes logros relacionados con la estructuración de una estrategia integral para fortalecer el entorno institucional y los programas orientados

al fomento y la promoción de las industrias culturales y creativas.

A continuación se relacionan los principales resultados obtenidos con el liderazgo del Ministerio de Cultura, en materia de Economía Naranja, a partir de siete ejes estructurales: i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura; iv) Industria; v) Integración: vi) Inclusión; vii) Inspiración:

2.1 PROMOVER LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

▶Información:

Esta línea de política busca fortalecer las herramientas de medición de la cultura y la creatividad para tomar mejores decisiones de política pública y entender la diversidad territorial.

 Se ha ampliado y fortalecido la Cuenta Satélite de Cultura para crear el primer Sistema de Información de la Economía Naranja en Colombia, que da cuenta de 101 actividades económicas (CIIUs) que conforman la Economía Naranja en tres grupos principales: artes y patrimonio; industrias culturales; y creaciones funcionales.

El DANE publicó el primer Reporte Naranja, que incluye resultados de valor agregado y empleo de los primeros 32 CIIUs, aquellos que están conformados en un 100% por empresas de la Economía Naranja. Adicionalmente, se obtuvieron resultados para 14 de los 69 códigos CIIU que tienen una inclusión parcial en la economía naranja.



De acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN), en el año 2018, el valor agregado de la Economía Naranja ascendió a \$15.7 billones.

MinCultura y FINDETER firmaron un convenio por valor total de \$850 millones, para finalizar los 3 primeros pilotos de mapeos regionales (Bucaramanga, Barranquilla y Manizales) e iniciar otros 11 en las siguientes ciudades: Cali, Popayán, Pasto, Valledupar, Santa Marta, Villavicencio, Medellín, Ibagué, Pereira, Armenia y Cartagena. Estos

mapeos permitirán tener una radiografía económica con fuentes secundarias a nivel local, una caracterización empresarial más detallada de los sectores naranja (según CIIU), la identificación de los principales agentes del sector o de los clúster, los criterios de priorización de sectores o clúster, así como diseñar un Plan de acción para las Agendas creativas con un componente de sostenibilidad, que faciliten el diseño de lineamientos de política sectorial para el fortalecimiento de los sectores o clúster según vocaciones territoriales.

2.2 FORTALECER EL ENTORNO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA, Y LA ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA

▶Instituciones:

Con el liderazgo del Ministerio de Cultura y el apoyo del Presidente Iván Duque, se creó el Consejo Nacional de Economía Naranja, como principal organismo de coordinación interinstitucional de Colombia. En octubre de 2018 sesionó por primera vez en el Museo de Arte de Barranquilla, y desde entonces se ha reunido en dos ocasiones más: Hotel Intercontinental de Cali el 8 de marzo y el en Centro Ganadero de Valledupar el 24 de mayo.

El CNEN está compuesto por 12 entidades, otras 13 entidades del orden nacional acompañan sus sesiones, además de la Presidencia de la República que en las tres ocasiones ha sido representada por el Presidente.

El Consejo Nacional de Economía Naranja fue reconocido a nivel internacional como una de las cinco mejores iniciativas en la categoría de Política Pública de Emprendimiento de los 'Compass Awards', en Manama (Bahrain), en un evento en el que participaron 170 países.

Esta estrategia de Gobierno se centra en desarrollar capacidades en materia de conocimiento, oportunidades y promoción que se construye a partir de siete ejes estructurales: i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura iv) Industria: v) Integración: vi) Inclusión: vii) Inspiración.



Así mismo, se creó el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja (Decreto 2120 del 15 de noviembre de 2018), este Viceministerio se encuentra encargado de ejecutar las políticas públicas del Ministerio correspondientes al sector.

También se destacan como principales logros la reglamentación de la Economía Naranja a través de la Ley de Financiamiento (1493 de 2018) y lo establecido en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Con la expedición de la Ley de Financiamiento (1943 de 2018) se promueve el incentivo fiscal más amplio otorgado a la economía creativa en toda su historia, toda vez que contempla 7 años de exención en

el impuesto de renta, lo que permitirá impulsar a todas las empresas que hagan parte de las actividades económicas CIIU que contempla la norma, entre las que se encuentran el sector creativo, audiovisual y artes visuales, entre otras actividades, que hacen parte de la Economía Naranja.

Así mismo, el PND 2018-2022 introduce estímulos y beneficios así:

- Deducción del 165% en el Impuesto de Renta a las inversiones y donaciones en proyectos culturales y creativos.
- Extensión por 10 años, de la vigencia del fondo fílmico de Colombia (Ley 1556/2012) y su ampliación a otros géneros audiovisuales.
- El beneficio de obras por impuestos para infraestructuras culturales que se construyan en las ADN.

2.3 POTENCIALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS

▶Industria

Bajo este eje se busca potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, así como apoyar y fomentar la sostenibilidad y el crecimiento de sus proyectos creativos. Como logros principales se destacan los siguientes:

- Colombia cuenta con políticas públicas dirigidas a las industrias culturales: dos leyes de cine, una ley de espectáculos públicos, una ley del libro, reglamentación en materia de derechos de autor y una cuenta satélite de cultura que ha ayudado a la implementación de otras cuentas satélite en la región Andina, Centroamérica y el Caribe.
 - Se consolidó una Ruta del Emprendimiento, que da cuenta de 21 entidades y más de 70 programas de apoyo al emprendimiento creativo y el fortalecimiento organizacional sectorial, organizado en cuatro componentes: A- Recursos para la operación; B- Asistencia para el negocio; C- Regulación y competencia; y D- Mentalidad y cultura.

Esta ruta facilitará que cada agente identifique con mayor facilidad y utilice las herramientas que más favorecen su proyecto creativo y atienden sus necesidades específicas.

 Contamos con la "Ruta de Emprendimiento" que orienta a los distintos niveles de emprendedores, para que se ubiquen según sus necesidades en la oferta del Gobierno Nacional.

Se han desarrollado convocatorias, líneas de crédito y programas exitosos para favorecer la incubación, aceleración y consolidación de las entidades y emprendimientos culturales. Algunos de ellos son:

- SENA FONDO EMPRENDER: el Fondo Emprender aumentó de manera importante el apoyo a los emprendedores del país. En total, entre 7 agosto de 2018 y 30 de mayo 2019 se han apoyado 118 proyectos por un total de \$14.281 Millones de pesos que generaron 705 empleos. De estos, 42 planes de negocio se apoyaron en 2019 con asignación de recursos por \$5.162 millones para la misma vigencia.
- INNPULSA: entrega de 24 llaves de servicios especializados en el marco Aldea Naranja. Se espera impactar a 66 emprendedores por un monto total de \$2.000 millones, donde se ha asignado a la fecha llaves por un total de \$380 millones. Por parte del capítulo de Aldea en alianza con MinTIC se han beneficiado 30 emprendedores, entregando \$900 millones en llaves.

- MEGAI NARANJA: se busca beneficiar a 20 empresas, ejecutando \$847 millones al corte de mayo.
- CAPITAL NARANJA: se han aprobado un total de tres proyectos por un monto que asciende a los \$240 millones.
- SINERGIA PNUD INNPULSA: se busca dar acompañamiento durante 12 meses a emprendimientos naranja y aportar capital al final del proceso para que crezcan y se aceleren. La ruta benefició a emprendimientos naranja en Chocó (10), Amazonas (11), Vaupés (10), Norte de Santander (21), Guaviare (5).
- SINERGIA PNUD INNPULSA: se busca dar acompañamiento durante 12 meses a emprendimientos naranja y aportar capital al final del proceso para que crezcan y se aceleren. La ruta benefició a emprendimientos naranja en Chocó (10), Amazonas (11), Vaupés (10), Norte de Santander (21), Guaviare (5).
- EMPRENDETÓN NARANJA: se espera realizar 5 emprendentones en Cúcuta, Mocoa, Valledupar, Cali y Medellín. Este instrumento busca sensibilizar y transferir herramientas alrededor de los aspectos empresariales del sector cultural y creativo para el crecimiento

- sostenido de sus negocios.
- COLOMBIA PRODUCTIVA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD: el capítulo naranja del Programa Fábricas de Productividad (Colombia Productiva en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá). Este programa cuenta con recursos por \$1.426 millones y espera impactar a 100 empresas de las actividades de economía naranja. Del total de empresas que se han postulado se han identificado, a la fecha, 24 que son potenciales beneficiarias.
- BANCOLDEX: realizó la primera emisión de bonos naranja, que superó 2,9 veces el monto a adjudicar. Entre enero y mayo de 2019, se desembolsaron \$27.210 millones, que beneficiaron a 797 empresarios de la Economía Naranja.
 - Artesanías de Colombia ha completado la cobertura de los laboratorios de diseño en todos los departamentos del país, el último abierto siendo puesto en marcha el año pasado en el archipiélago de San Andrés. Se ha realizado un plan de trabajo conjunto para fortalecer las capacidades y mentalidad y cultura emprendedora de esta población.



2.4 IMPULSAR LAS AGENDAS CREATIVAS PARA MUNICIPIOS, CIUDADES Y REGIONES, Y EL DESARROLLO DE ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA (ADN)

►Infraestructura:

El Plan Nacional de Desarrollo define y regula las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), denominados en otras latitudes distritos culturales o creativos, consistentes en espacios geográficos delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la ciudad o el municipio, tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas en los territorios. Así mismo, el PND hace extensivo el beneficio fiscal de obras por impuestos para los proyectos de infraestructura cultural y creativa que se desarrollen al interior de estos espacios.

Más de diez municipios (Bogotá, Medellín Cali, Barranquilla, Manizales, Popayán, Valledupar, Santa Marta, Pereira, Cartagena, entre otros) avanzan en la estructuración de proyectos de desarrollo cultural y creativo que pueden llegar a conformar las primeras ADN.

A la fecha ya existen avances en la preparación de instrumentos de ordenamiento territorial y actos administrativos (v.g. nuevo POT en Bogotá y proyecto de resolución del Departamento de Planeación de Medellín) que delimitan estos espacios. También algunos municipios han establecido beneficios fiscales en impuestos de ICA y predial, aplicables al desarrollo de las actividades económicas de la economía naranja (v.g. Medellín, Manizales, Barranquilla).

De otro lado, hemos definido 16 agendas naranja segmentadas a partir del reconocimiento de las capacidades instaladas en el territorio, sus vocaciones culturales y patrimoniales, el recurso humano disponible, la masa crítica empresarial y la infraestructura disponible, entre otros factores. Se puntualizaron territorios con potencial temprano (Ibagué, Pasto, Popayán, Cúcuta, Villavicencio); intermedio (Cartagena, Santa

Marta, Pereira, Valledupar, Armenia) y consolidado (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín, Bogotá, Manizales).

Se destaca que a través de la estrategia de Nodos de Economía Naranja, que congrega alrededor de 120 entidades, se viene avanzando en generación de agendas creativas para desplegar las vocaciones naranja propias de cada territorio. Con corte a 30 de mayo, se han instalado 8 nodos departamentales de Economía Naranja así:

- Ibagué (27 de Febrero)
- Barranquilla (2 de abril)
- Bucaramanga (12 de abril)
- Neiva (25 de abril)
- Medellín (2 de mayo)
- Valledupar (7 de mayo)
- Cali (9 de mayo)
- Cartagena (30 de mayo)

A junio se habrán instalado 4 nodos mas así:

- Armenia (4 de junio)
- Manizales (6 de junio)
- Pereira (11 de junio)
- Pasto (13 de junio)



2.5 FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA NARAN-JA CON LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y OTROS SEC-TORES PRODUCTIVOS

▶Integración:

Esta línea de política busca consolidar y ampliar los espacios existentes para el intercambio nacional e internacional de bienes, servicios, experiencias y manifestaciones creativas y culturales. A continuación se relacionan los principales avances:

Encadenamientos productivos: INNPUL-SA ha trabajado en el levantamiento de una hoja de ruta de competitividad en Atlántico, Bolívar, Caldas, Santander, San Andrés y Valle del Cauca. Se publicaron los términos de referencia del programa Hojas de Ruta Naranja, los cuales cerrarán el 29 de julio con un presupuesto de \$1.000 millones. Se espera impactar un total de 6 regiones con rutas competitivas naranja estructuradas.

MinCIT y Mincultura vienen estructurando una estrategia conjunta en materia de turismo cultural, para lo que ha desarrollado:

- Diplomado de gestión cultural para 1200 personas: Diplomado en turismo cultural asociado a Economía Naranja en destinos con declaratoria de la UNES-CO y destinos con vocación de turismo cultural (Pueblos Patrimonio, PND, corredores, otros compromisos)
- Caracterización e Identificación de la oferta cultural y la cadena de valor de turismo para los municipios de Barranquilla, Valledupar, Medellín, Quibdó, Popayán, Buenaventura, Cali, Pasto, Ibagué, Bogotá, y Neiva.
- 40 experiencias en turismo cultural relacionadas con patrimonio que se cruzan con los corredores turísticos definidos por el Viceministerio de Turismo.
- Definir la estrategia para consolidar la gastronomía como producto turístico: Colombia a la mesa.



Sello Colombia Crea: Se desarrolló el manual de imagen del sello, al tiempo que Procolombia está perfeccionando los detalles contractuales de uso e implementación de marca.

Mincultura, Mincit, Procolombia, Innpulsa y MinTIC han establecido una agenda de trabajo para la presencia del sello y de la oferta integral de economía naranja en una serie de eventos de mercado y de alto perfil durante el resto del año 2019. 25 eventos han sido identificados y 14 han sido priorizados para la segunda mitad del año.

COPY: "La creatividad construye país y Colombia apoya a los creadores".

El Ministerio de Cultura y Procolombia diseñan estrategias para impulsar el potencial en escenarios de internacionalización de la economía naranja en Colombia y fuera de ella. Se han priorizado:

- 11 mercados culturales nacionales
- 5 plataformas internacionales (1 de editorial, 2 de artes escénicas, 2 de música).
- 3 iniciativas propias que están siendo transferidas a los sectores para su gestión: PALCO (internacional, escénicas), READING COLOMBIA (internacional, editorial) y RUTA SUR (nacional, música).

2.6 GENERAR CONDICIONES HABILITANTES PARALAINCLUSIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN LA ECONOMÍA NARANJA.



▶Inclusión:

Esta línea de política busca avanzar en acciones de apoyo a la formación y cualificación de los creadores, gestores y emprendedores culturales, con miras a reconocer sus saberes, cerrar las brechas de capital humano y favorecer el trabajo decente. En este componente se han realizado los siguientes avances:

- Los Ministerios de Cultura y Educación firmaron un convenio interadministrativo para realizar la identificación de las brechas de capital humano en el Turismo Cultural, el sector Audiovisual y un primer abordaje para Creaciones Funcionales. También se realizará una caracterización ocupacional, el análisis de oferta educativa existente y necesidades de demanda laboral con el sector, el diagnóstico de las necesidades de talento humano cualificado en las categorías de economía naranja, y el diseño de por lo menos 7 Catálogos de Cualificaciones para que sean absorbidos de manera integral por la oferta educativa, de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en los sectores indicados.
- Concertamos con 6 de las principales productoras de series de televisión del país (RCN Televisión, Caracol Televisión; Fox Telecolombia, MediaPRO, Laberinto Producciones, CMO), Congo Films, Sena,

Proimágenes y la Cinemateca Distrital, al igual de Asocinde (Asociación Colombiana de Productores de Cine), las prioridades para la realización de un piloto de formación técnica especializada en los siguientes cargos: Line Producer, Asistencia de Dirección y efectos especiales.

- Para el 2019 se priorizó la realización de dos de ellos (Line Producer, Asistencia de Dirección), a través de un piloto dirigido a formar 60 profesionales (30 Line Producer y 30 Asistentes del Dirección) para atender coproducciones y series nacionales e internacionales. Estas formaciones contarán con profesores que son profesionales de la industria cinematográfica con amplio reconocimiento internacional, provenientes de EE.UU, Argentina y Chile.
- Se avanza en la conformación de mesas sectoriales de diseño, publicidad, música, danza, circo y artes escénicas. Estas mesas tendrán la tarea de definir conceptualmente sus ámbitos de trabajo, potenciar el trabajo con las actividades de los códigos CIIU relacionados con su sector, apoyar la identificación de Brechas de capacidades y desarrollar pilotos sectoriales que faciliten la adopción de instrumentos de política pública en el marco de la economía Naranja.

2.7 PROMOVER LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO SOPORTE A LA INSPIRACIÓN CREATIVA

▶Inspiración:

Esta línea de política busca aumentar y diversificar el apoyo a los creadores, al tiempo que se avanza en estrategias de reconocimiento y protección de sus obras a través de los derechos de propiedad intelectual.



 A través del Programa Nacional de Estímulos, el Ministerio de Cultura abrió 207 convocatorias para las artes y el patrimonio cultural; Adicionalmente, se incluyeron 25 líneas específicas para Economía Naranja por más de \$5.600 millones. La Dirección Nacional de Derecho de Autor, el Ministerio de Cultura, Innpulsa, MINTIC, Colciencias y Artesanías de Colombia realizan el Programa Cultura Naranja, que tiene como objetivos:

- El reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones:
- Los beneficios y valor agregado derivados del registro de propiedad intelectual de bienes y servicios de la economía narania:
- Mecanismos empresariales de aprovechamiento de los instrumentos de la propiedad intelectual y;
- El respeto y la protección a la propiedad intelectual.

Se desarrolló y puso en funcionamiento el Portal web: Innovamos.gov.co, que busca integrar la oferta del Gobierno Nacional para apoyar el talento y emprendimiento asociados al Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Retos:

ara seguir avanzando en la consolidación de la Economía Naranja, el Ministerio de Cultura continuará impulsando la definición e implementación de agendas creativas para municipios, ciudades y regiones y la creación ADN's en las que confluyan la inversión pública, privada nacional e internacional en espacios para los proyectos creativos.

Así mismo, creará y pondrá en funcionamiento la Corporación Colombia Crea, la cual tendrá a cargo las convocatorias y proyectos para el desarrollo de la Economía Naranja; También se pondrá en marcha del programa "Cultura Naranja" en los diferentes escenarios de trabajo de los miembros del Consejo Nacional de Economía Naranja, dirigido a creadores, diseñadores, productores, distribuidores, comercializadores, proveedores y consumidores.



3. CAPÍTULO

GRUPOS ÉTNICOS

a diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y expresiones étnicas, lingüísticas de los pueblos y comunidades que conforman el territorio nacional. Por lo tanto, el Ministerio de Cultura enmarca su trabajo en la necesidad de dar un mayor alcance a lo consagrado en la Constitución Política y la Ley General de Cultura,

las cuales reconocen y valoran los diversos estilos de vida de estos grupos.

Por un lado, el Ministerio centra su interés en impulsar el diálogo cultural con las comunidades étnicas y en su enfoque diferencial, y busca aportar a las políticas diferenciales para el logro de su desarrollo integral, en el ejercicio y goce real y efectivo de sus derechos, dentro de su enfoque territorial, poblacional y diferencial en todo el país. Por lo anterior, el Ministerio ha avanzado en las siguientes acciones:

3.1 COMUNIDADES INDÍGENAS

Según el Censo General de Población 2005, en el país se autoreconocieron 1.392.623 personas como indígenas, lo que representa el 3,43% de la población total del país. En Colombia existen 102 pueblos indígenas, de los cuales una proporción significativa se encuentra en riesgo de desaparición física y cultural.

Debido al riesgo y a la precariedad que presentan algunas de las lenguas nativas en Colombia, y dada su vitalidad en las comunidades, la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos, Organizaciones Indígenas y el Gobierno Nacional, protocolizaron las estrategias y acciones coordinadas, sostenibles, sistemáticas y adecuadamente financiadas que garantizarán los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y la materialización de sus planes de vida durante la vigencia 2018-2022.

Con el fin de contribuir a lo anterior, el Ministerio de Cultura logró financiar 78 proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas, al cierre del año 2018. En la presente vigencia (2019), se han apoyado 143 proyectos.

Logros significativos

Identidad cultural de pueblos indígenas:

78 proyectos financiados para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas, al cierre de 2018.

143 proyectos financiados para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas en 2019.

Intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra.

Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas en febrero.

Fiesta de las lenguas en la feria internacional del Libro de Bogotá realizada en el mes de abril del 2019.

Círculo de la palabra "lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro".

Primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica.

Se han logrado producir **29** contenidos por indígenas (10 cuñas sonoras, 10 piezas para redes y 2 clips audiovisuales, en el marco del proyecto "Comunicación Indígena"



En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio de Cultura se comprometió, entre otros aspectos, a concertar e implementar el Plan Decenal de Lenguas.

Es importante resaltar que el documento del Plan Decenal de Lenguas, elaborado y aprobado por el Consejo Nacional Asesor de Lenguas, será concertado y protocolizado, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación de los pueblos indígenas.

En 2019, el Ministerio de Cultura financió la Mesa Permanente de Concertación, en la que se concertó y protocolizó la ruta para la retroalimentación y consolidación del Plan Decenal de Lenguas Nativas, por parte de las Organizaciones Indígenas de la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas. Resultado de esta Mesa, el Ministerio se comprometió a apoyar a las organizaciones ONIC, AICO y Gobierno Mayor para la retroalimentación del Plan Decenal de Lenguas dentro de los territorios. Igualmente, brindará un experto lingüista indígena de acuerdo con la autonomía de cada organización. A la fecha, el convenio con ONIC y AICO se encuentra en proceso administrativo.

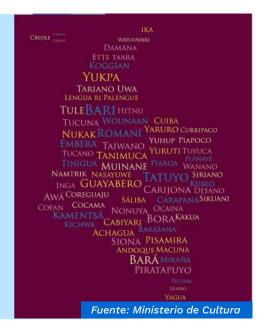
En el marco de la conmemoración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el Ministerio de Cultura ha desarrollado intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra. Lo anterior busca el dialogo con los hablantes y los sabedores, para identificar elementos y acciones para el fortalecimiento del uso de las lenguas nativas, en especial cuando estas se encuentran en situación de riesgo o pérdida lingüística. Las actividades realizadas en esta conmemoración son:

- 1. Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas en febrero, a través del círculo de la palabra; con objetivo de socializar experiencias a favor de la revitalización de las prácticas culturales y lingüísticas que se han llevado a cabo desde las comunidades.
- 2. Fiesta de las lenguas en la feria internacional del Libro de Bogotá realizada en el mes de abril del 2019. En el marco de la Feria del Libro se realizó el círculo de la palabra de lenguas criollas en el marco del bicentenario; el círculo de la palabra de lenguas indígenas; el foro concierto Vallenato étnico: Mujeres y lenguas nativas a través de la expresión musical; y el conversatorio: Lenguas de señas colombiana, retos de cara al Siglo XXI.

Día Nacional de las Lenguas Nativas



Mincultura en la Mesa Nacional de Concertación con las organizaciones y pueblos indígenas: Presentación del Plan Nacional Decenal de Protección y Fortalecimiento de las Lenguas Nativas.



Por otro lado, en el marco de los compromisos resultantes de los Talleres Construyendo País y de la Conmemoración del Año Internacional de las lenguas indígenas, el Ministerio realizó el círculo de la palabra "lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro".

En este círculo de la palabra se socializó la situación sociolingüística de las lenguas del trapecio Amazónico y fue un espacio para evidenciar las acciones de fortalecimiento lingüístico y cultural llevadas a cabo por las mismas comunidades hablantes. Este evento se realizó en la maloca intercultural del cabildo CAPIUL (Cabildo de Pueblos Indígenas Unidos de Leticia) y se contó con la participación de 17 pueblos indígenas del Amazonas, un delegado de la Gobernación del Amazonas y un miembro del área de educación de la Organización de los Pueblos Indígenas de las Amazonía Colombiana.

Adicionalmente, el Ministerio se encuentra en la realización del primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica, teniendo en cuenta la alta diversidad cultural de la zona, con la participación de 98 miembros de las diferentes comunidades de los kilómetros y de las zonas rivereñas del Río Amazonas

(Arara, Macedonia, Mocagua, Ronda, La Libertad, Puerto Nariño, San Martín de Amacayacú, etc), además pertenecientes de los pueblos indígenas Andoque, Arhuaco, Awa, Bora, Carijona, Cocama, Inga, Miraña, Muinane, Murui, Nasa, Puinave, Tikuna, Uitoto, Wayúu, Yukuna.

Por otro lado, es importante resaltar que se ha venido desarrollando el dialogo cultural con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, con el fin de generar su articulación e integración en las actividades de conmemoración del año internacional de las lenguas indígenas. Para ello, se facilitó participación de miembros delegadas por esta comisión en el día nacional de las lenguas y en el curso de intérpretes y traductores. Además, se realizó la planificación de manera concertada para conmemorar el día internacional de la mujer indígena en el mes de septiembre.

El Ministerio, en coordinación con el DNP, tiene prevista la traducción de documentos institucionales en el marco del proyecto lenguaje claro a 6 lenguas nativas del país: creole, nasa, wayúu, uitoto, sikuani y embera.

Actualmente, el Ministerio se encuentra en el proceso de traducción de la Ley de Lenguas y de la Declaración de los Derechos Humanos a 20 lenguas del país.

3.2 COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS -NARP

Logros significativos

5 estímulos por \$25 millones cada uno, otorgados para el "Reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas, Decenio Afrodescendiente".

Celebración y conmemoración del mes de la herencia africana, con la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, desde los territorios.

Celebración y conmemoración del día de la Afrocolombianidad, en Bogotá el 21 de mayo.

De acuerdo con el Censo General 2005, la población NARP correspondía a 4.4311.757 personas, equivalente al 10,62% del total de la población colombiana, de los cuales el 49,7% correspondía a hombres y el 50,3% a mujeres.

La población NARP posee cultura propia, una historia compartida, tradiciones y costumbres propias; y revela y conserva conciencia de identidad que la diferencia de otros grupos étnicos. Por lo tanto, es primordial para el Ministerio promover su desarrollo, pues esto representa una ventana de oportunidades para el desarrollo de Colombia.

Así, con el fin de contribuir a su desarrollo, el Ministerio de Cultura ejecuta acciones que aportan a la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, que involucra a los grupos étnicos y comunidades NARP, entre las cuales se encuentran labores encaminadas al cumplimiento de las 26 órdenes de sentencias u órdenes judiciales, de las cuales 8 están relacionadas con poblaciones afrocolombianas.

Del mismo modo, el Ministerio de Cultura incorpora el enfoque diferencial para la comunidad NARP, por medio de reconocimientos a la importancia del conocimiento ancestral de estas comunidades, que habitan el territorio nacional, así mismo, se destacan los procesos culturales que hayan sido liderados, desarrollados o implementados por las mujeres de grupos étnicos. De esta forma, el Ministerio a través de la convocatoria "Reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas, Decenio Afrodescendiente" entregó 5 estímulos de \$25 millones cada uno, para los participantes ganadores del reconocimiento, en 2018.



Es importante destacar que el Ministerio de Cultura continua esta labor en 2019, a través del Programa Nacional de Estímulos, el cual contempla las siguientes convocatorias con enfoque diferencial:

- 1. "Reconocimientos a la cultura ancestral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco del "Decenio Afrodescendiente". Convocatoria en la cual se han postulado 53 participantes.
- 2. "Reconocimientos a los procesos culturales liderados por mujeres para la equidad", en la que se han postulado 92 participantes.



A su vez, mediante el Programa Nacional de Concertación, fueron cofinanciados 27 proyectos en el periodo, a través de la línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos. Para la vigencia 2019 se tiene previsto continuar la cofinanciación de 32 proyectos.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura, con el fin de celebrar y conmemorar el mes de mayo de 2019, como el mes de la Herencia Africana, decidió llevar a cabo las celebraciones a los territorios mediante las siguientes acciones:

- 1. Actividades para reafirmar, promover y empoderar a los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades culturales de formación e investigación en el contexto de herencia africana en el departamento de Bolívar, desde los espacios institucionales y no institucionales. El evento se realizó en la Plaza Principal de Palenque de San Basilio, icono de la afrocolombianidad.
- 2. Evento de Conmemoración de la Herencia Africana y Día de la Afrocolombianidas, los cuales se desarrollaron en la ciudad de Cartagena en trabajo articulado con la Corporación Cabildo.
- **3.** Conmemoración de la Herencia Africana con la asociación de jóvenes, mujeres y profesionales afrocolombianos de Yopal. Este espacio contó con representaciones artísticas, académicas y acompañamiento institucional.
- 4. Jornada de conmemoración en Bogotá, a través de la comparsa Nación, la cual generó intercambios culturales a través de las calles de la ciudad. En este evento contamos con la presencia de delegados internacionales y de Gobierno Nacional. Es importante resaltar que como uno de los eventos más representativos, el Ministerio tuvo un evento académico y cultural, con carácter comunitario, en el teatro Colón con la participación de representantes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Programa Mujeres Afro Narran su Territorio

Durante el 2019, el Ministerio de Cultura dio inicio al programa "Mujeres Afro Narran su Territorio", que tiene como objetivo visibilizar los aportes de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a la construcción de la heterogeneidad narrativa de la nación mediante el fortalecimiento de las redes de creación, edición comunitaria, circulación y formación de público en y desde los territorios.

Así pues, con el fin de promover el conocimiento y respeto por la herencia, la cultura Afrodescendiente mediante la participación y circulación local, regional, nacional e internacional de las narradoras y sus obras, el Ministerio de cultura realizó las siguientes actividades:

- 1. Un conversatorio sobre cómo la literatura permite visibilizar la diversidad e inducir el empoderamiento de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desde sus territorios mediante la narración, la memoria y la identidad cultural. Este conversatorio contó con la participación de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie y 30 escritoras negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del territorio nacional, invitadas por Ministerio de Cultura al "Hay Festival en Cartagena".
- **2.** La circulación de 5 narradoras del territorio nacional en la Cátedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del Decenio Afro.
- **3.** La circulación de 19 narradoras del territorio nacional afro, en la 32ª Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), con más de 3.000 asistentes a los 12 conversatorios en temas relacionados con la "Mujer Afro en las urbes colombianas", "la marca de África", "escritura afrofémina, desobediencia, resistencia y autoafirmación" y "literatura de género en el postconflicto", entre otras.

4. La circulación de 3 narradoras del territorio nacional en la Catedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del mes de la Afrocolombianidad.

Vale la pena resaltar que estos temas fueron propuestos, seleccionados y preparados por las mismas escritoras, como herramienta de empoderamiento en el proceso, es decir, que son ellas las que deciden sobre sus propuestas narrativas.

Actualmente, en la II fase del Programa Nacional de Estímulos, se encuentran ofertadas 2 becas para publicación obra de autoras negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por \$12 millones cada una. Lo anterior, con el propósito de gestionar líneas de formación, financiamiento y/o capital semilla para los emprendimientos de las narradoras Afrodescendiente asociado al oficio narrativo.

3.3 Pueblos RROM

De acuerdo con el Censo general de población del año 2005, se autorreconocieron 4.857 personas como pertenecientes al pueblo Rrom, de los cuales 2.546 son hombres y 2.311 corresponde a shuvlia o mujeres; estos se concentran principalmente en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, y Bogotá.

Debido a su cosmogonía y sus necesidades propias, se han acordado las estrategias en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom en torno a ocho líneas, una de ellas el apoyo al desarrollo cultural étnico: tradiciones, valores y cultura propia.

El Ministerio de Cultura, dentro de su misionalidad y en el marco de la ejecución de la política nacional de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural para la protección de los derechos culturales del Pueblo Gitano o Rrom, apoyó el desarrollo de procesos culturales de las Kumpanias. Estos procesos incluyen la realización de

Logros significativos

1.238 personas beneficiadas con procesos formativos y pedagógicos para la transmisión de la lengua, actividades desarrolladas por las Kumpañys, en 2018.

Al cierre de 2018 fueron apoyadas 11 kumpany, a través de proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural del Pueblo Gitano, por valor de \$204 millones, donde se logró beneficiar a 1.238 personas.

En 2019, el Ministerio de Cultura ha desarrollado talleres sobre uso y práctica de la lengua romaní, dirigido a niños y jóvenes integrantes de cada Kumpañy como mecanismo de garantía de derechos culturales de este grupo poblacional.

En 2019 se han adelantado acciones concertadas con las 11 Kumpañy para el fortalecimiento de la cultura Rrom, a través de espacios de convergencia gitana realizado en cada una de las Kumpañy.



talleres sobre el uso y práctica de la lengua Romanés, los cuales estuvieron dirigidos a los integrantes de cada Kumpania y actividades específicas de fortalecimiento de la Kriss Romaní.

Como resultado, al cierre de 2018 fueron apoyadas 11 kumpany, a través de proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural del Pueblo Gitano, por valor de \$204 millones, donde se logró beneficiar a 1.238 personas.

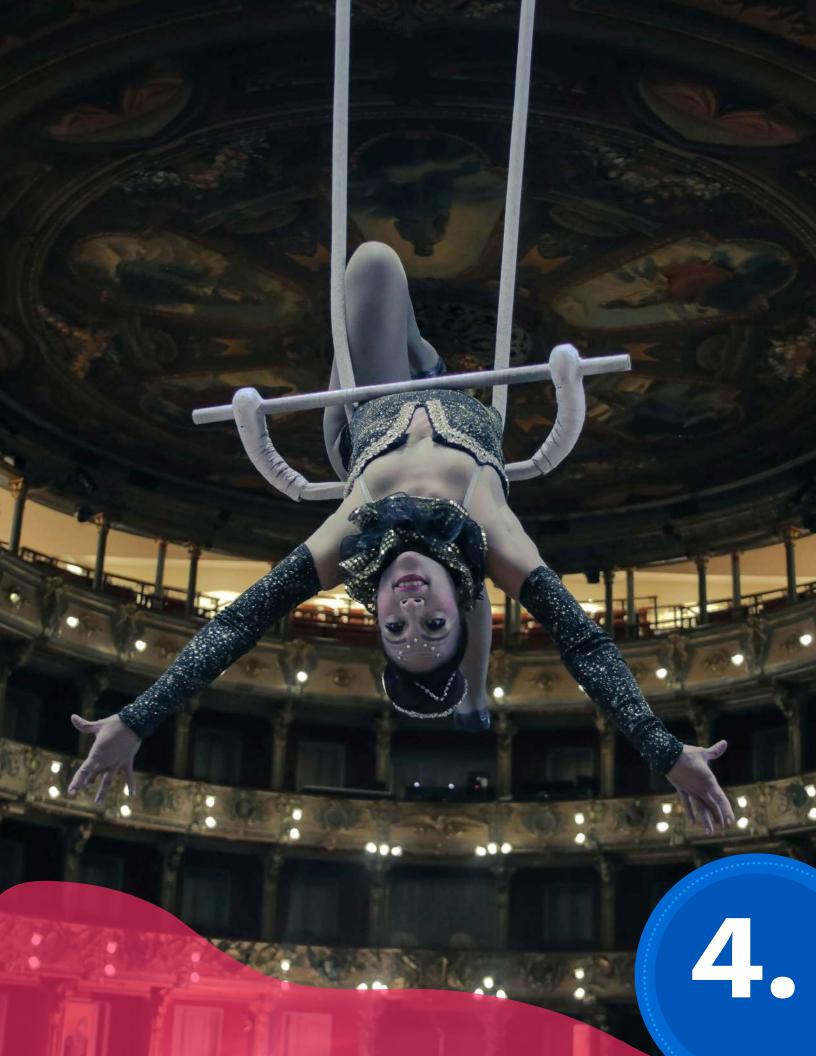
A la fecha, el Ministerio de Cultura ha adelantado acciones de manera concertada con las 11 Kumpañy del territorio colombiano, para el fortalecimiento de la cultura Rrom, a través espacios de convergencia gitana realizado en cada una de las Kumpañy. Lo anterior, con el fin de impulsar encuentros interlocales y locales de convergencia gitana que garantice la participación del conjunto de las kumpañy y patrigrupos familiares, para la revitalización de la shib romaní, la gastronomía, la música, la danza y otras manifestaciones culturales.

Adicionalmente en el 2019 se visibilizó, a través del Programa Nacional de Concertación, las prácticas culturales del Pueblo Gitano o Rrom. Por medio de las convocatorias, se brinda la oportunidad al Pueblo Rrom de presentar proyectos para la recuperación y el fortalecimiento de sus prácticas culturales, a través de encuentros interlocales y locales de convergencia gitana con la participación del conjunto de las kumpañy y patrigrupos familiares.

Retos:

I final del presente periodo de gobierno, se habrá concertado y protocolizado el Plan Decenal de Lenguas. Adicionalmente, se habrán promovido distintas conmemoraciones, mediante acciones resultantes del dialogo cultural con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. De igual forma, se habrán implementado, de manera concertada, la Política Pública de protección de los espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural y ambiental de los pueblos indígenas; con la participación de los pueblos y organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación Indígena, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas.

Respecto al programa de Mujeres Afro Narran su Territorio, se espera lograr que las beneficiadas del programa se conviertan en formadoras y multiplicadoras de conocimiento en su comunidad. Al finalizar el gobierno tendremos una red de Talleres Escuela SACÚDETE Cultura y Emprendimiento de Narrativas Afro – Comunitarias en los departamentos con mayor población afro: Chocó, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Sucre, La Guajira, Córdoba, Cesar, Antioquia, Atlántico, Magdalena y Putumayo.



4. CAPÍTULO

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

l Ministerio de Cultura viene fortaleciendo la capacidad de gestión y desempeño institucional; la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos; el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones. Se destacan los siguientes avances:

► Promoción de una gerencia efectiva de los recursos físicos y financieros

Los recursos para la cultura: Los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados para el Sector Cultura en la vigencia 2018 ascendieron a \$404.419 millones, de los cuales \$350.929 millones fueron asignados al Ministerio de Cultura, \$27.019 millones para el Archivo General de la Nación, \$14.581 millones para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y 11.890

millones para el Instituto Caro y Cuervo. El Sector, con corte a 31 de diciembre presentó una ejecución (obligaciones) de 90.8% (\$367.160 millones).

Del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura (\$350.929 millones) para la vigencia 2018, se destacan los \$115.404 millones destinados para inversión, a través de los cuales se consolidaron los procesos culturales en los territorios. Así mismo, se resaltan los recursos transferidos al territorio por valor de \$191.842 millones, los cuales propiciaron y potenciaron la participación

Presupuesto del Sector Cultura vigencia 2019

	2019	HOOUEG DIS	
MINISTERIO DE CULTURA	355.205	41.279	313.926
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN AGN	22.673	0	22.673
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA CANH	23.035	0	23.035
INSTITUTO CARO Y CUERVO	12.934	0	12.934
TOTAL	413.847	41.279	372.568

Cifras en millones de pesos

Fuente: Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA	2019	BLOQUEO	DISPONIBLE 2019
Gastos de Personal	26.027	0	26.027
Gastos Generales	14.659	0	14.659
Total Gastos de Personal y Generales	40.686	0	40.686
Transferencias Corrientes (Recursos para las Regiones)			
Recursos INC telefonía móvil ley 788 de 2002 (Patrimonio)	21.460	0	21.460
Recursos Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Datos, Internet Y Navegación Móvil Articulo 201 Ley 1819 De 2016 - Fomento, Promoción, Creación y Desarrollo de la Cultura	3.809	0	3.809
INC Telefonía Móvil Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas)	19.728	0	19.728
Ley 1493 de 2011 (Espectáculos Públicos)	26.278	0	26.278
Transferencias sector público y privado (Concertación)	88.902	0	88.902
Otras transferencias (Sentencias; Cuota de Auditaje)	7.437	6.279	1.158
Total Transferencias	167.615	6.279	161.336
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.157	0	1.157
Total Funcionamiento	209.457	6.279	203.178
Inversión (POAI)	145.748	35.000	110.748
Total Presupuesto (Inversión + Funcionamiento)	355.205	41.279	313.926

Cifras en millones de pesos

Fuente: Ministerio de Cultura

Fuentes de Financiación para la cultura

El Sector Cultura cuenta con distintas fuentes de financiación lo que ha permitido más recursos en el sector para impactar el territorio.

Frente a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, se destaca la asistencia técnica que viene realizando el Ministerio de Cultura en los territorios y que ha permitido que estos formulen más proyectos artísticos y culturales. Durante el periodo junio 2018 – mayo 2019 se han obtenido los siguientes logros:

- Aprobación de 44 proyectos del sector cultura por valor de \$81.594 millones.
- Comparado con el mismo periodo (mayo 2017 - junio 2018) el incremento en el número de proyectos aprobados es de 7% (41 proyectos aprobados por valor de \$78.664 millones).



regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales; de estos recursos, \$95.437 millones corresponden al Programa Nacional de Concertación, a través del cual se apoyaron las iniciativas de entidades territoriales, organizaciones e instituciones culturales de todo el país. Dentro de estos recursos se destaca el programa "Música para la reconciliación" con aportes por \$15.313 millones, a partir de los cuales se apoya la formación musical y atención psicosocial a niños, jóvenes y adultos de los 32 departamentos del país.

Otra de las trasferencias relevantes son los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía móvil INC, los cuales para la vigencia 2018 ascendieron a \$68.171 millones. De estos recursos, \$21.460 millones se destinaron para financiar proyectos de asociación social del patrimonio; \$27.436 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$19.274 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

Por último, es importante mencionar las trasferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), por valor de \$26.000 millones, los cuales contribuyeron en el desarrollo de proyectos locales para la construcción, adecuación,

mejoramiento y dotación de infraestructura de escenarios para la presentación de espectáculos públicos.

Ahora bien, para la vigencia 2019, con corte a mayo 30, el presupuesto del sector Cultura asciende a \$413.847 millones, de estos, hay un bloqueo por \$41.279 millones, quedando un presupuesto disponible para el sector de \$372.568 millones. De los recursos actualmente disponibles, \$313.926 millones corresponden al Ministerio de Cultura; \$22.673 millones al Archivo General de la Nación; \$23.035 millones al Instituto Colombiano de Antropología e Historia; y \$12.934 millones al Instituto Caro y Cuervo. El Sector, con corte a 31 de mayo presentó una ejecución de 31% (obligaciones) equivalente a \$95.994 millones.

Del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura (\$313.926 millones), hay disponible en inversión \$110.748 millones, recursos que vienen potencializando los procesos artísticos y culturales desde los territorios.

Ahora bien, los recursos transferidos al territorio ascienden a \$161.336 millones, los cuales vienen consolidando la participación regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales. De estos recursos, \$88.902 millones corresponden al Programa Nacional de

Concertación, a través del cual se vienen apoyando las iniciativas de los territorios orientadas a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos asociados a los bienes y servicios culturales.

En lo relacionado con los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil INC, los cuales para la vigencia 2019 ascienden a \$44.998 millones, \$21.460 millones se destinaron para financiar proyectos de asociación social del patrimonio, \$3.809 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$19.728 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

En cuanto a las trasferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), el monto asciende a \$26.278 millones.

Por último, es importante destacar que el Ministerio de Cultura está comprometido con las medidas de austeridad definidas en la directiva presidencial 09 de 2018, así como los decretos 2236 de 2017 y 2467 de 2018. En este sentido, ha adelantado los planes de acción conducentes a cumplir con las metas de austeridad definidas para el sector.

Específicamente en lo referente a los conceptos de viáticos, tiquetes y logística, en 2018, mantuvo la apropiación frente a lo ejecutado en el 2017, y a su vez para 2019 se comprometió un 10% menos que en la vigencia 2018 para los referidos conceptos.

► Construcción de la Planeación Estratégica Sectorial e Institucional:

El Ministerio de Cultura, durante el periodo septiembre - diciembre del 2018, a través de talleres participativos lideró la construcción del marco estratégico del Sector y de la Entidad, lo cual, dio paso a la actualización de la Visión de la Entidad, el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (PEI) y el Plan de Acción 2019 (PA).

Las entidades adscritas al Sector Cultura cuentan con un Plan Estratégico Sectorial (PES), el cual fue articulado con el PND 2018-2022 y los Planes Estratégicos Institucionales; el PES tiene una estructura de 7 objetivos estratégicos con 109 indicadores.

Con corte a 31 de mayo, el PES lleva un avance del 74%.

Por su parte el PEI del Ministerio cuenta con 8 objetivos estratégicos, 33 estrategias y 75 indicadores, y se constituyen en la hoja de ruta del quehacer institucional. Cada Objetivo Estratégico cuenta con un Plan de Acción, el cual materializa anualmente las acciones a realizar para contribuir en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

Con corte a 31 de mayo, el PEI lleva un avance del 18%.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Formular, implementar y realizar seguimiento a las politicas públicas, orientadas a la garantía de derechos culturales y a la consolidación de la de Economía Naranja con enfoque territorial y poblacional, para promover el reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del Patrimonio y la memoria,



Fuente: Ministerio de Cultura



Fuente: Ministerio de Cultura

Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión Institucional en el Ministerio de Cultura: para la implementación de las dimensiones del MIPG se ha utilizado como estrategia la articulación de las mismas con el modelo de procesos que tiene establecido el Ministerio en su Sistema de Gestión de Calidad; a través de estos procesos se realiza la implementación y fortalecimiento de cada una de las dimensiones en la Entidad.

Durante el periodo junio 2018 - mayo 2019 se realizó la identificación de brechas mediante una matriz de ponderación, que a la fecha presenta un avance del 14%, lo anterior teniendo como referente el resultado alcanzado en la evaluación de FURAG 2018 por la Entidad, en la cual obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 74.3 puntos sobre un total de 100. Actualmente se vienen adelantando actividades de

socialización y capacitación encaminadas a fortalecer e incrementar el grado a apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a funcionarios y contratistas, así como la implementación de actividades para al cierre de brechas existentes en cada dimensión.

En el proceso de articulación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que viene adelantando la entidad, en el año 2018 realizó la actualización e implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015; producto de la evaluación de la conformidad de esta norma, el Ministerio obtuvo la certificación bajo la norma mencionada.

En el Sistema de Gestión Ambiental se realizó el fortalecimiento de la cultura ambiental a través de la movilidad sostenible, el mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno a nivel interno y la medición de la Huella de Carbono el cual se incrementó en un 18% frente al año 2017, sin embargo frente a la línea base año 2014 se ha presentado una reducción de gases efecto invernadero de un 47%. Para el año 2019 se tomaron diferentes medidas para mitigar y compensar el impacto generado en el marco de la implementación de los programas de Gestión Ambiental.

Por último, es importante mencionar que se viene adelantando el Plan de Integración de los Sistemas (Sistema de Gestión de Calidad, El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental y la implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo), el cual

presenta una avance del 30%. Actualmente se vienen adelantando actividades de socialización y capacitación encaminadas a fortalecer e incrementar el grado a apropiación del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Fortalecimiento del sistema de control interno y la lucha contra la corrupción

Los resultados de las auditorías han generado un impacto positivo en la entidad, al determinar los factores de mejoramiento de sus procesos.

En la vigencia 2018 se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de Calidad en un 100% (30 auditorias: 28 auditorías de Calidad y 2 auditorías combinadas. Así mismo, se ejecutaron las auditorías internas de gestión, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100% (12 auditorias).

Para la vigencia 2019, dentro del Programa Anual, se programaron 27 auditoras (26 auditorías de Calidad y 1 auditoría combinada) orientadas a verificar el grado de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad en el Ministerio. Estas se desarrollaron entre los meses de marzo y mayo, cumpliendo con el desarrollo del 100% del Programa de Auditorías de Calidad.

Por su parte, a través del Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión 2019, se programaron nueve (09) auditorías; a la fecha se han realizado dos (2) y una (1) está en desarrollo.



► Fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano

El Ministerio de Cultura, en el marco del fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano ha establecido y publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; para la vigencia 2019 se han adelantado las Estrategias de Racionalización de Trámites Transparencia y Acceso a la Información, así mismo, se registró el reporte estadístico de los trámites inscritos en el SUIT y en articulación con la oferta institucional de servicios del Ministerio de Cultura, se identificaron nueve (9) trámites a incluir en la plataforma SUIT, los cuales fueron enviados al DAFP para su valoración.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Entidad ha actualizado la información contenida en el botón "Transparencia y acceso a la información pública" así como la que se encuentra en los micrositios de cada dependencia del Ministerio.

En el marco del fortalecimiento de la política de Servicio al Ciudadano y en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se desarrolló un ejercicio de caracterización de usuarios y grupos interés para focalizar los planes, programas y proyectos. Así mismo, se realizó la encuesta a beneficiarios de los Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Cultura con el objetivo de conocer su grado de satisfacción, obteniéndose un resultado de 4.4 en una escala de 1 a 5.

También es importante resaltar que el Ministerio de Cultura se adhirió a la estrategia encabezada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, cuyo propósito es acercar a los ciudadanos, los servicios que presta el Estado.

En este sentido, el Ministerio de Cultura participó en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, atendiendo a 271 ciudadanos. **271** Ciudadanos atendidos a través de Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano en los siguientes municipios:

- Cumaribo (Meta)
- Quibdó (Chocó)
- Aracataca (Magdalena)
- Valledupar (Cesar).

Para el año 2019 se tiene un avance del 41% en el nivel de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

► Fortalecimiento de las políticas de gestión del Talento Humano

Con el fin de mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, el Ministerio de Cultura elaboró el Plan Estratégico del Talento Humano; instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y Administración de Personal.

A través del Plan Institucional de Capacitaciones, se programaron 45 eventos de formación y a la fecha se han ejecutado veintiún (21) de estos. Ahora bien, con respecto al nivel de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas, el 93% de los participantes calificó en nivel alto y muy alto los procesos de formación ejecutados y evaluados a la fecha de corte.

Programas y proyectos emprendidos por la entidad en materia Gestión del Talento Humano (2019):

Programa entorno laboral saludable

A través de este programa se desarrollan actividades encaminadas a mejorar condiciones de salud psicológica y físicas de los funcionarios de la entidad. En este sentido se han realizado actividades que intervienen el riesgo psicosocial (1 taller de coaching; 9 talleres "Mi Familia Laboral"; 3 talleres abrir tu paraguas) y física (85 clases de acondicionamiento físico grupal).

Programa alimentación saludable

Mediante convenio con la Fundación Escuela Taller de Bogotá los funcionarios y contratistas podrán beneficiarse del suministro de almuerzos en condiciones de oportunidad, calidad y con una tarifa más económica que el promedio del sector.

Se espera beneficiar a 300 funcionarios y contratistas.

Programa de dotación

Con el fin de prevenir las afectaciones físicas e inconvenientes de salud causados por las bajas temperaturas propias de la zona, se incorporó dentro del programa de bienestar la dotación de chaquetas institucionales. Presupuesto asignado: \$33 millones.

Programa de educación formal

El objetivo de este programa es la profesionalización de la planta de funcionarios. En el mes de mayo del presente año se socialización los requisitos y parámetros establecidos en el proceso para el otorgamiento de este incentivo.

Inicialmente se busca beneficiar a 23 funcionarios, mediante el otorgamiento de auxilios hasta por \$40 millones para el estudio de carreras técnicas y tecnológicas.

Programa de bilinguismo



- Programa implementado en la vigencia 2018, para que los servidores públicos fortalezcan sus competencias en el dominio del idioma inglés.
- 113 servidores públicos fueron beneficiados.
- 2 salas de bilingüismo creadas, con equipos de cómputo y un tutor para fortalecer el proceso de aprendizaje.



Programa de horario flexible

Mediante Resolución 953 de 2019, se modificó el horario flexible para los funcionarios del Ministerio de Cultura, estableciéndose en tres jornadas:



- Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

► Fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación.

Para el fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación, el Ministerio ha destinado importantes recursos generando proyectos orientados a mejorar la capacidad en la prestación de los servicios de tecnología y garantizando a los usuarios las herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.

En este sentido, se han modernizado y actualizado los sistemas de información incluyendo tecnologías de punta y funcionalidades que facilitan el desarrollo de las actividades y la gestión al interior del Ministero.

En la vigencia 2019 se vienen adelantando las siguientes iniciativas:

- Unificación de base de datos y estructura de los Datos Maestros utilizando una arquitectura de Bus de Servicios para la unificación de las solicitudes de los usuarios.
- Restructuración del portal www.mincultura.gov.co para realizar la integración requerida con el portal único Gov. co siguiendo los lineamientos de MinTIC y las directivas de Presidencia para la Transformación Digital.
- Actualización del portafolio de Servicios de Mincultura de acuerdo con los lineamientos Gubernamentales

► Fortalecimiento de la implementación de los instrumentos archivísticos para facilitar su utilización y garantizar su conservación y preservación a largo plazo. Para brindar a la entidad un instrumento acorde con su estructura y la operación de los procesos con los que funciona se actualizó la Tabla de retención documental, la cual fue convalidada por el Archivo General de la Nación; así mismo se actualizó el Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales.

A 30 de mayo de 2019 se tienen publicados en la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Ministerio de Cultura, los siguientes seis (6) instrumentos.

Para garantizar la correcta y funcional implementación se ha capacitado a los funcionarios del Ministerio en dos instrumentos Tabla de Retención Documental - TRD y Programa de Gestión Documental - PGD, y se continuará con las actividades de socialización, capacitación y acompañamiento para toda la entidad.





5. CAPÍTULO

ENTIDADES ADSCRITAS

5.1 INSTITUTO CARO Y CUERVO

El Instituto Caro y Cuervo es una institución de educación superior adscrita al Ministerio de Cultura, la cual tiene como misión salvaguardar el patrimonio lingüístico del país, a través de la investigación, docencia y gestión para la apropiación social del conocimiento. Sus acciones se enfocan en desarrollar y promover la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las diversas formas de comunicación, a través del lenguaje, la literatura y la cultura hispanoamericana.

Entre sus aportes para lograr su misión, se destacan las siguientes acciones:

En el cierre del 2018, el Instituto Caro y Cuervo logró la formación de 847 profesores en el diplomado de Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, de manera presencial y virtual. Lo anterior representa un cumplimiento del 106% respecto a la meta estipulada.

Por otro lado, entre junio y diciembre de 2018, el Instituto Caro y Cuervo logró certificar 260 profesores formados, de los cuales 228 correspondieron a la modalidad de diplomado virtual y 32 de la modalidad presencial. De esta manera, el Instituto Caro y Cuervo logró superar en un 104% la meta establecida al cierre de 2018.

Durante el 2019, y en continuidad con la misionalidad del Instituto, se llevó a cabo

Logros significativos

- 847 profesores formados en el diplomado de Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, al cierre del 2018
- 260 profesores formados certificados.
- Ejecutado el diplomado virtual en escritura como preparación para el concurso "Pera de oro".

un diplomado virtual que tuvo como finalidad preparar, profundizar y subsanar inquietudes en materia de escritura para el concurso la "Pera de oro", concurso que tenía como tema principal el Bicentenario de la Independencia de Colombia. El diplomado se desarrolló a través del aplicativo



de Facebook live, beneficiando a 2.319 inscritos en el curso mediante la plataforma.

- Actualmente, en el Instituto está preparando la postulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para la Hacienda Yerbabuena, (Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional) ante el Consejo Nacional de Patrimonio. Esta preparación consiste en definir las acciones necesarias para garantizar la óptima conservación del lugar y los valores que contiene.
- A la fecha, se cuenta con el diagnóstico del componente físico-espacial y se adelantan los estudios relacionados con el componente ambiental del Plan, en trabajo conjunto con el Jardín Botánico de Bogotá, iniciando así el proceso de rehabilitación ecológica en la hacienda.

5.2 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

l Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Cultura, con una tradición científica que cumplió 80 años de existencia (2018), desde la creación del Servicio Arqueológico Nacional. El ICANH tiene la misión de resguardar y gestionar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de Colombia, a través de la investigación, la conservación, la divulgación y la formulación de políticas públicas. Como entidad pública de carácter científico y técnico responde a los requerimientos de la sociedad colombiana relativos al diálogo intercultural y al reconocimiento de la diversidad social y cultural en la política pública colombiana, para lo cual desarrolla programas de investigación y divulgación sobre la historia, la sociedad y los territorios.

Entre sus aportes para lograr su misión, se destacan las siguientes acciones:

Estructuración de 6 planes estratégicos para la ejecución de acciones encaminadas en el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia: 1) Plan General de Gestión Cultural, 2) Plan General de Divulgación, 3) Plan General de Investigación, 4) Plan General de Proyección Académica, 5) Plan Intercultural de Construcción Social y 6) Plan General de Desarrollo Administrativo y Tecnológico. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno y sus logros más importantes:

1. Plan General de Gestión Cultural

A través de este Plan se busca realizar la gestión y manejo de objetos, tradiciones y representaciones culturales. El Plan General de de Gestión Cultural tiene como objetivos:

a. Realizar las obras de infraestructura requeridas para garantizar el funcionamiento de los Parques Arqueológicos y mejorar los servicios que reciben los visitantes a los mismos.

- b. Realizar actividades tendientes a la atención, recuperación, protección y mantenimiento del patrimonio arqueológico colombiano en Parques Arqueológicos y en Áreas Arqueológicas Protegidas.
- **c.** Fortalecer la estructura administrativa para garantizar la gestión del patrimonio y el funcionamiento de los Parques Arqueológicos.
- d. Fortalecer la relación social con las comunidades en las áreas de influencia de los Parques Arqueológicos.
- **e.** Fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta a la demanda de servicios asociados a la gestión del patrimonio.

En aras de dar cumplimiento a los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, el Instituto está desarrollando actividades conducentes para el fortalecimiento, mantenimiento, protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación.

Logros:

1. Gestión de bienes arqueológicos:

Se destacan las siguientes cifras:

a) Tenencias: 85

b) Peritajes: 42

c) Entregas - préstamo: 2

d) Repatriación: 2

e) Restituciones: 3

f) Salidas temporales: 2

g) Salida Réplicas: 9

h) Seguimientos a tenedores: 15. En el marco de esta estrategia se tienen los siguientes avances:

- Se revisaron y aprobaron 3615 solicitudes de intervención sobre el patrimonio arqueológico.
- Presentación y aprobación del dosier arqueológico para la declaratoria del Parque Nacional Chiribiquete como patrimonio mixto de la Humanidad ante la UNESCO en Baréin.

- SAN AGUSTÍN E IDOLOS: Formulación del guion museológico y museográfico para la nueva señalética.
- Tierrandentro: Actualización del Plan de Manejo Arqueológico
- **Teyuna:** Levantamiento, restauración y documentación topográfico en las terrazas del Parque.
- Santa María de la Antigua del Darién: Formulación del guion museológico y museográfico para la nueva señalética.
- Áreas Arqueológicas Protegidas. Formulación del plan de manejo de áreas arqueológicas.
- Patrimonio UNESCO: Elaboración de los estudios técnicos que permitirán inscribir el Qhapaq ñan en la lista representativa del patrimonio de la UNESCO.
- Se realizó un inventario de 740 documentos que forman parte del Fondo documental ICANH, de acuerdo con criterios de catalogación proporcionados por el AGN.

2. Plan General de Divulgación

La premisa fundamental del Plan de Divulgación es transmitir a la sociedad el resultado de las investigaciones, de las reflexiones y de los avances de la antropología, la arqueología, la historia, convirtiéndose en uno de los ejes misionales del ICANH. Aquí, se establecieron programas que logren llegar a los distintos sectores del proceso educativo, desde el nivel escolar hasta las más altas esferas universitarias.

De la misma forma que el Plan de Gestión Cultural y en miras a fortalecer la relación social con las comunidades en las áreas de influencia de los Parques Arqueológicos, la comunidad académica, y la comunidad en general; el Plan General de Divulgación ha desarrollado actividades conducentes al posicionamiento de los museos regionales, la realización de toda la producción del sello editorial del ICANH, lo que incluye la producción de revistas,

Logros:

- **1. Fuerte San Fernando:** Montajes experimentales en espacios del fuerte video: bocachiqueros sueñan.
- **2. Montaje exposición:** Piedra Papel y tijera: Naturaleza de San Agustín"; montaje exposición Pura fibra en el Alto de los Ídolos.
- **3.** Bitácora Tierradentro desafiando el virus del conflicto y el olvido.
- **4.** Reserva Visible 4 exposiciones temporales.
- 5. Exposición temporal Museo Rio Magdalena Honda.
- **6.** Guion museológico y museográfico para el Parque Arqueológico de San Agustín y de Santa María la Antigua del Darién.
- **7.** Se realizó una actualización completa de la política de propiedad intelectual del Instituto posibilitando nuevas formas de licenciamiento.
- **8.** Recuperación de 288 unidades de audio, que por su soporte antiguo estaban en desuso.

libros y piezas publicitarias. En el marco del Plan, se han realizado proyectos de sensibilización, orientación y capacitación sobre el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico a diferentes tipos de población.

3. Plan General de Investigación

La investigación social pertinente, con espíritu crítico y con capacidad propositiva ha sido un frente de trabajo que ha fortalecido el que-hacer del Instituto desde su creación. Es por esto que, la investigación ha sido desarrollada éticamente de la mano de las comunidades, siendo el Instituto el responsable de la divulgación y de la generación de comunidades reflexivas desde las concepciones etnográficas hasta los postulados teóricos que nutren la construcción de política pública en materia arqueológica, antropológica e histórica.

El plan se ha enfocado en cuatro componentes básicos a saber:

- a) Establecer criterios científicos para el desarrollo de las investigaciones proponiendo estándares y metodologías para la minería de datos en términos arqueológicos, antropológicos e históricos.
- **b)** Poner a disposición repositorios documentales especializados en materia antropológica, arqueológica, histórica y etnohistórica.
- c) Dirigir y coordinar la ejecución de los proyectos de investigación en materia de antropología social y cultural, bioantropología, arqueología, lingüística, historia, etnohistoria y patrimonio cultural sumergido.
- **d)** Prestar asesoría científica a organismos de carácter público, privado y ciudadano para la formulación de política pública para la ejecución de estudios y conceptos de gran impacto.

- **9.** Digitalización de 136 unidades en formato video para la futura recuperación total.
- **10.** Difusión del sello editorial a través del envío de más de 330 ejemplares a diferentes partes del mundo.

Logros:

- 1. Realización de 7 investigaciones en temas de historia colonial, etnohistoria y antropología histórica.
- 2. Creación de la red académica transitions y formulación del proyecto colectivo de investigación sobre coyunturas críticas y transiciones en Colombia.
- 3. Realización de 3 informes etnográficos sobre la vida y cultura campesina del país en 3 regiones diferentes.
- 4. Desarrollo de investigación de prácticas de relacionamiento interjurisdiccional entre Justicia Ordinaria y Justicia Especial Indígena
- 5. Informe final del estudio cerámico: Los Laureles; Hoyos; Muribá; Las Minas 3; Triganá/San Francisco; Citará
- **6.** Un informe sobre Radargramas georeferenciados del yacimiento San Agustín.
- 7. Documento metodológico sobre el uso adecuado de geofísica aplicada a la arqueología en contextos no monumentales



4. Plan General de Proyección Académica

Este Plan incluye una visión a futuro en el marco del posconflicto, en donde se espera impulsar una generación de antropólogos e historiadores que construyan una ciencia social con principios humanos, fortalecidos académicamente y con las capacidades de vincular lo teórico y lo práctico en su que-hacer cotidiano.

Es así que este plan busca no solo el reconocimiento de las capacidades institucionales para satisfacer las necesidades sociales desde lo arqueológico, lo antropológico, lo histórico y lo etnohistórico; si no que a su vez pretende el posicionamiento de los saberes e innovaciones de la producción académica colombiana como un referente internacional.

Logros:

- **1.** Ejecución del XVI Congreso de Antropología en Colombia (Nacional) y el V Congreso de la Asociación Latinoamericano de Antropología. Así como el XVIII Congreso Colombiano de Historiadores.
- **2.** Los 3 grupos de investigación del ICANH fueron reconocidos en Categoría B por Colciencias.
- **3.** Se otorgaron 25 estímulos para el Fomento a la Investigación en el año 2018 y 2019.

5. Plan Intercultural de Contrucción Social

La interculturalidad como principio de construcción de la sociedad colombiana, guía la acción política del ICANH. La participación en la generación de la política pública tiene como reto establecer puentes entre la reflexión académica de la historia y la antropología, con la enunciación de marcos normativos capaces de afirmar la vida colectiva, desde el reconocimiento y la convivencia.

Posicionando con fundamento la pertinencia y la necesidad del reconocimiento mutuo para la consolidación de una sociedad en paz.

En este orden de ideas, las acciones han sido orientadas a partir de la recolección, sistematización y análisis de datos para construir líneas base e informes que den cuenta del estado etnográfico, arqueológico y del patrimonio cultural nacional.

En lo relacionado con la política de territorialización del accionar del Instituto, ha prestado asesoría y acompañamiento técnico para la elaboración, formulación y ejecución de política pública en materia arqueológica, antropológica e histórica en el marco de diferentes sentencias judiciales como Consulta Previa y la política de Afrodescendientes.

Las acciones en este Plan se han direccionado en 2 componentes básicos, el fomento a las redes académicas y el fomento a la investigación.

Logros:

- 1. Inauguración del año del Bicentenario en Pore Arauca.
- **2.** Convenio Gobernación del Guaviare y la Universidad Nacional de Colombia. Plan de manejo La Lindosa.
- **3.** Convenio INVIAS Ministerio de Cultura ETCAR Laboratorio de conservación de materiales en Fuerte de San Fernando y exposición.
- **4.** Asociación ICANH FONTUR Aprobación de diseños de renovación en el parque Alto de los Ídolos.
- **5.** Asociación Gobernación de Sucre Plan de Manejo La Mojana.
- **6.** Convenio CECOIN Universidad del Magdalena Universidad de Nariño: Concepto Campesino
- **7.** Asistencia a las Ferias Nacionales de Servicio Ciudadano a nivel nacional y coordinadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública
- **8.** Asesorías técnicas a los departamentos del Huila, Cauca, Bolívar, Magdalena, Guaviare, Arauca, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Risaralda.
- **9.** Se construyó el informe etnográfico y cartográfico de los caminos panamazónicos.

6. Plan General de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

El objetivo general de este Plan es el fortalecimiento de capacidades institucionales y logísticas para responder a las tareas y a los retos que se desprenden de su misión. El ICANH requiere de un proceso permanente de adecuaciones estructurales tanto en sus capacidades físicas como en su disposición de incidir cada vez más en la sociedad colombiana. Las necesidades económicas deben corresponder a los esfuerzos en gestión y en administración de sus apuestas misionales.

Las acciones realizadas en este Plan se han direccionado en 3 componentes principales:

- **a)** Mejorar la infraestructura de soporte tecnológico y de información del ICANH.
- **b)** Adecuar y hacer mantenimiento a la infraestructura física del ICANH y las zonas de influencia de los Parques Arqueológicos.
- **c)** Mejorar los sistemas de gestión del ICANH en la sede Bogotá y las sedes de los parques.

Logros:

- **1. Tierradentro:** Adecuaciones físicas en el marco del convenio FONTUR ICANH.
- **2. Bogotá D.C.:** Adecuación de espacios funcionales del instituto.
- **3. San Agustin:** Adquisición, adecuación y administración del predio La Gaitana en Ouinchana.
- **4. Darién:** Apertura de la casa patrimonial y sede ICANH en el Darién.
- **5. Teyuna:** Adecuación y mantenimiento la infraestructura del parque (3 cabañas).
- **6. Santa Martá:** Adecuación y apertura de la sede del instituto.
- **7.** Implementación de los instrumentos archivísticos en la entidad.
- **8.** Elaboración del inventario documental del archivo central.
- **9.** Fueron adquiridos servicios específicos en materia de tecnología de la información en cumplimiento a los criterios de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital).

Retos:

e acuerdo a la misionalidad del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, los retos giran en torno a la salvaguarda del patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y patrimonial. En el año del Bicentenario de la Independencia de Colombia, los retos se asocian a la divulgación inclusiva de este hecho histórico y puesta en marcha de la hoja de ruta del Bicentenario la cual integrará a más de 87 municipios y todos los ministerios del gobierno nacional. Asociado a ello, este año en materia de conservación del patrimonio arqueológico se prevé la constitución del nuevo Parque Arqueológico de la Lindosa ubicado en el municipio de San José del Guaviare en el departamento del Guaviare y la inauguración de dos Áreas Arqueológicas Protegidas.

En los Parques Arqueológicos ya constituidos, se pretende renovar la señalética del Parque Arqueológico Tierradentro y San Agustín, así como la inauguración de dos museos arqueológicos regionales y la renovación del laboratorio de material arqueológico sumergido ubicado en el Fuerte San Fernando – Bocachica en la ciudad de Cartagena. En términos de política pública se prevé construcción de los lineamientos de la política pública de investigación en las áreas de patrimonio, arqueología, antropología e historia, el desarrollo de proyectos etnográficos regionales y la edición y publicación de 22 productos editoriales.

5.3 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN, es una entidad de la orden nacional adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos - SNA, de regir la política archivística en nuestro país y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental que conserva.

La gestión institucional adelantada por el AGN ha permitido avanzar en los ejes estratégicos, destacándose los siguientes logros:

Imágenes Digitalizadas

El AGN realizó la medición del indicador Imágenes digitalizadas de los fondos documentales para consulta a través de Internet, obteniendo 3.155.072 imágenes digitalizadas durante el periodo comprendido entre los meses de junio de 2018 y mayo de 2019.

En el marco de lo establecido en el PND 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' el AGN aporta a diferentes objetivos y estrategias, los cuales están encaminados a garantizar el cumplimiento del mandato de transparencia y acceso ciudadano a la información, producida por todas las instituciones públicas, así como en las instituciones de derecho privado que cumplen funciones públicas.

1. Diseño, implementación y seguimiento a la política de Gestión Documental como eje transversal en la administración pública:

El AGN diseñó la estructura de "reporte cuatrienio FURAG", indicando los datos estadísticos de evaluación de la política de gestión documental, adicionalmente en comité de gestión y desempeño se informó las fechas de las reuniones asociadas a MIPG, en el rol de AGN como líder de política.

2. Articulación interinstitucional para la ejecución de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la independencia de Colombia:

Durante el año 2019 se han realizado 18 programas de radio, las cuales se pueden escuchar en streaming en:

https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/sala-de-prensa/programa-radial



3. Desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Archivos y del Sistema de Información del Sistema Nacional de Archivos – SISNA:

Se realizó la ficha técnica y análisis del sector Cultura y se realizó la extracción de Información de la RED NACIONAL DE ARCHIVOS.

- 4. Posicionamiento de ADN Archivo Digital Nacional:
 - El ADN es el gran repositorio documental que mantendrá viva la memoria digital del país.
 - En la vigencia se elaboró documento técnico para la renovación del soporte técnico.
- 5. Empoderamiento y articulación de los Grupos de valor del Sistema Nacional de Archivo y cabezas de sector para la adopción, implementación y seguimiento de la política archivística:
 - 5 Seguimientos a los informes de los Consejos territoriales de Archivo CTA (2018)
 - 2 Consejos territoriales de Archivo (CTA) Capacitados (2019)

- 6. Ampliar la oferta del sector cultura acorde con las necesidades de la población en los territorios contribuyendo al cierre de brechas sociales:
 - Entidades atendidas en actividades de capacitación
 - 847 Se elaboró la estructura inicial del programa de Diplomado en alianza con instituciones educativas.
- 7. Implementar acciones de protección, reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano para preservar nuestra memoria e identidad nacional, desde los territorios:
 - Se ha incrementado y difundido el Acervo Documental que custodia el AGN.
 - Se inició con el desarrollo del documento Desglose del Plan de gestión documental electrónica de conformidad con el CONPES BIG DATA.





- **147** Horas efectivas en Jornadas de Asistencia Técnica Regional
- **372** Horas de Asistencia Técnica atendidas virtualmente
 - **27** TRD y TVD Evaluadas y Convalidadas en el 2018
 - **12** TRD y TVD Evaluadas y Convalidadas en el 2019



Retos:

l Archivo General de la Nación para el desarrollo de la misionalidad, plantea
 en su plan estratégico retos para el desarrollo de la gestión documental digital, incorporado en el CONPES de Big data 3920.

Se generará un plan de gestión documental electrónica (Hoja de Ruta) que será aplicado en las entidades públicas para la automatización progresiva de procesos y procedimientos administrativos en la producción y gestión de documentos nativos electrónicos y digitalizados, implementando estándares que permitan que los datos contenidos en estos sean descubribles, usables y fiables. La digitalización de documentos históricos o de vigencias anteriores será priorizada y definida en articulación con las necesidades de las entidades.

Así mismo, se definirá y adoptará los estándares y lineamientos técnicos que orienten el proceso de anonimización de datos personales para garantizar la adecuada remoción de los identificadores personales y poder mitigar riesgos de re-identificación de datos personales, de modo que garantice la privacidad por diseño y defecto de los datos personales de los ciudadanos. Lo anterior, incorporará lo definido por el Sistema Estadístico Nacional, cuando ello corresponda.